



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**GEX: 342/2024**

**ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

**PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.  
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.  
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.  
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.  
Doña INÉS ALBA ARANDA.

**IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.  
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.  
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.  
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.  
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

**AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario, Don David Gibert Méndez, que da fe del acto

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión:

Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género

**PRIMERO.- Aprobación del borrador de acta de fecha 28/09/2023**

CSV 4E65 52B9 4DAF 0375 C347

Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- Aprobación del borrador de acta de fecha 06/11/2023**

CSV 4E65 52B9 4DAF 0375 C347

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad

### **TERCERO.- Aprobación del borrador de acta de fecha 30/11/2023**

CSV 4E65 52B9 4DAF 0375 C347

Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad.

### **CUARTO.- Adhesión a la asociación de ciudades cervantinas**

Se de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 22/01/2024:

Gex: 245/2024

Asunto: Adhesión a la Red de Ciudades Cervantinas

#### **DICTAMEN**

La Comisión Informativa General con fecha 22/01/2024 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

La RED DE CIUDADES CERVANTINAS nace con el propósito de facilitar un mayor conocimiento y relación de los lugares vinculados con Miguel de Cervantes, ya sea por su presencia personal, ya sea por su vinculación con su obra o con su difusión. Sus objetivos son apoyar y difundir actividades conjuntas que hagan posible un mayor desarrollo de sus comunidades, a nivel educativo, cultural, turístico o económico, así como difundir la vida y las obras de Cervantes mediante programas específicos con la finalidad de convertir a Cervantes en uno de los ejes de su desarrollo comunitario. Para ello se potenciarán los programas educativos y culturales que permitan un mejor conocimiento y difusión de Cervantes y de los valores de su obra en el entramado educativo y social

Según las crónicas, Miguel de Cervantes Saavedra llegó a Castro del Río en el año 1587, en calidad de comisario real de abastos para la Armada Invencible, por orden de Diego de Valdivia, con el encargo de recoger trigo, aceite y cuantos artículos fuesen necesarios para su abastecimiento. Cervantes visitó en varias ocasiones esta villa, parando en una posada situada en la Cuesta de los Mesones, donde hoy esta construida la plaza de abastos. Por una denuncia presentada contra él en la que se le acusa de haber vendido, de forma ilegal y para su aprovechamiento particular, trescientas fanegas de trigo pertenecientes a la saca realizada en Écija, se dicta sentencia condenatoria contra Cervantes el 19 de septiembre de 1592. El juez de comisarios y corregidor de la villa de Écija, Francisco Moscoso, se traslada a Castro del Río (Córdoba), donde se encontraba Cervantes ejerciendo su comisión, siendo encarcelado como consecuencia de dicha denuncia. Es en la cárcel del cabildo donde, según el prestigioso cervantista Jean Canavaggio, se gestaron las primeras páginas del Quijote.

A la vista del informe de Intervención de fecha 17/01/2024 y de la Vicesecretaria General de fecha 17/01/2024, en virtud del artículo 22.2 de la Ley 7/1985 de la Ley Reguladora de Bases, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Iniciar los trámites para solicitar que Castro del Río pueda formar parte de la Red de Ciudades Cervantinas.

Segundo.- Facultar al Alcalde para que pueda realizar cuantos trámites sean necesario para ello.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Red de Ciudades Cervantinas a los efectos oportunos.

#### **DEBATE**

**Se da la palabra a FRANCISCO GARCÍA RECIO, GRUPO POR CASTRO:** “...Y aprovechar este tirón que hoy tenemos”.

**Toma la palabra JULIO CRIADO GÁMIZ, Alcalde-PRESIDENTE:** “Muchas gracias tiene la palabra el portavoz del grupo socialista”.

**Toma la palabra SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** “Buenas tardes a todos los presentes y saludar desde aquí a todos los vecinos que nos están viendo a través del canal de YouTube y a través de la televisión local, en primer lugar vamos a apoyar esta iniciativa porque Cervantes pertenece a nuestra historia y se ha trabajado durante mucho

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*tiempo para que esa figura de Miguel de Cervantes y del Quijote, se aunan a nuestro municipio, lo hemos podido comprobar con ese gran trabajo que ha hecho el artista SAKE, durante estos últimos meses y la gran repercusión que que ha tenido. Felicitarlo una vez más, el otro día tuve oportunidad de felicitarlo aquí en en el ayuntamiento y le pedí una tasa, en forma de broma, esperemos que se solucione también esa situación:. Es un punto a favor para nuestro turismo para seguir trabajando y este ayuntamiento debe de seguir trabajando también en esta figura en todas las actividades alrededor de de Cervantes y del Quijote y debemos seguir empujando a nivel turístico y, sobre todo, en esos espacios que tenemos que poner a disposición de todos los visitantes y de nuestros vecinos. Así que el Partido Socialista apoyaremos esta propuesta y esperemos que sirva y que sea positiva para el turismo de Casto del Río. Muchas Gracias”.*

**Toma la palabra MANUEL MERINO VERA, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Nosotros vamos a apoyar esta solicitud de adhesión a la ciudad de cervantina porque creemos que, efectivamente, nuestro pueblo reúne los requisitos necesarios para estar en esta red. Está más que demostrado por algunos historiadores y por la propia idiosincracia de nuestro pueblo que Cervantes ha sido siempre una figura clave en este pueblo más allá de del mural y, que duda cabe, que esto ha servido también relanzar esa figura en Castro del Río y también el nombre de Castro. En este sentido felicitar, lo he hecho personalmente, a SAKE por este mural y por el otro, felicitarlo aquí públicamente y, más allá de las gracias que puedan hacer algunos, a mí no me la hace. En referencia a ninguna taza ni a ningún instrumento de eso, hágase el ayuntamiento lo que tenga que hacer con ese tema pero no es como un elemento bajo mi punto de vista gracioso. Muchas gracias”.*

**Toma la palabra el SR. ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias Manolo . “Voy a leer si me permitís, simplemente porque hay todavía algunas personas que saben que Miguel de Cervantes estuvo en Castro pero, por situarlos un poquillo, según las crónicas Miguel de Cervantes Saavedra llegó a Castro del Río en el año 1587 en calidad de comisario Real de Abastos para la Armada Invencible por orden de Diego de Valdivia con el encargo de recoger trigo, aceite y cuantos artículos fuesen necesarios para su abastecimiento. Cervantes visitó en varias ocasiones esta Villa, parando en una posada situada en la Cuesta de los Mesones donde hoy está construida exactamente la plaza de abastos. Por una denuncia presentada contra él en la que se le acusa de haber vendido de forma ilegal y para su aprovechamiento particular 300 fanegas de trigo perteneciente a la saca realizada en Eija, se dicta sentencia condenatoria contra Cervantes el 19 de septiembre de 1592. El juez de comisario y corregidor de la Villa de Ecija, Francisco Moscoso, se traslada a Casto del Río, Córdoba, donde se encontraba Cervantes ejerciendo su comisión, siendo encarcelado como consecuencia de dicha denuncia. Es en la cárcel del Cabildo donde según el prestigioso cervantista, Jean Cannavaggio, se gestaron las primeras páginas del Quijote. Lo quería leer porque a más de un vecino de Castro del Río seguramente le gustaría oírlo. Si no hay más intervenciones, pasamos a la votación.*

**Tras el debate se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 5 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro, aprueba por unanimidad este punto.**

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## QUINTO.- Aprobación de la modificación de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Castro del Río

Se de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 22/01/2024:

GEX : 249/2024

Asunto: Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Castro del Río

DICTAMEN

La comisión informativa de asuntos generales de fecha 22/01/2024 ha dictaminado favorablemente el siguiente acuerdo para ser incluido en el orden del día del pleno :

Visto que en fecha 25/11/2021 se llevó a cabo la aprobación de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Castro del Río por el Ayuntamiento Pleno Gex 4647/2021. Para acceder a su contenido debe de entrar en la pagina web <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio> e introducir el CSV CB11 581A F19D ADB6 830C

Visto que la Relación de puestos de trabajo aprobada por el Ayuntamiento de Castro del Río recoge para los puestos de "Técnico de jardín de infancia" que tiene que estar en posesión del título de "BACHILLERATO, F.P. II O TITULACIÓN EQUIVALENTE"

Visto lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, dispone:

"Artículo 16. Requisitos de personal.

1. Los centros educativos que impartan el primer ciclo de la educación infantil contarán con profesionales que posean el título de maestro o maestra con la especialización en educación infantil o el título de grado equivalente. Asimismo, deberán contar para la atención educativa y asistencial del alumnado con personal cualificado que posea el título de técnico superior en educación infantil o cualquier otro título declarado equivalente a efectos académicos y profesionales.

2. Las titulaciones del personal de los centros educativos a los que se refiere el apartado anterior podrán ser suplidas por los correspondientes cursos de habilitación autorizados, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

3. En cada centro educativo que imparta el primer ciclo de la educación infantil el número de personas que, con la titulación adecuada,

se dedique a la atención educativa y asistencial del alumnado, conforme a lo previsto en los apartados anteriores, deberá ser, al menos, igual al de unidades escolares en funcionamiento en el centro más uno. Asimismo, por cada seis unidades o fracción, al menos una de las personas trabajadoras estará en posesión del título de maestro o maestra especialista en educación infantil o del título de grado equivalente.

4. El alumnado estará en todo momento atendido por el personal al que se refiere este artículo"

Visto de otro lado que es necesario incluir en la Relación de puestos de trabajo las fichas de los puestos de trabajo correspondiente a Operario del punto limpio y a monitor de música.

Visto que la mesa general de negociación de fecha 12/01/2024 aprobó la modificación de los requisitos de titulación para el puesto de Técnico/a Jardín de Infancia y la inclusión de la descripción y valoración del puesto de Operario de Punto limpio y de monitor de música.

Visto el informe de Intervención de fecha 19/01/2024

Por lo anterior, conforme al informe propuesta emitido por Vicesecretaria de fecha 19/01/2024, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo en la ficha correspondiente al puesto de trabajo "TÉCNICO DE APOYO JARDÍN INFANCIA" por la titulación de "Técnico/a Superior en Educación Infantil o Titulación Equivalente o título de maestro en educación infantil o título de grado equivalente "

Segundo.- Incluir en la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento conforme al acuerdo adoptado por la mesa general de negociación la descripción y valoración de los siguientes puestos de trabajo :

Operario del punto limpio

Monitor de música

Tercero.- Publicar íntegramente la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.- Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Esto es una propuesta que se trae al pleno que ya anteriormente pasó por mesa general de negociación donde se trata de de crear el andamiaje para las futuras incorporaciones relacionadas con la estabilización de los puestos de trabajo. Se tiene que crear una descripción del trabajo de operario de punto limpio y una ficha de valoración y se tiene que crear una descripción de las funciones del Monitor de música a tiempo parcial y sus fichas de valoración y también modificar los requisitos que tenía la ficha correspondiente de de técnico de apoyo de jardín de infancia donde establecerías la titulación de técnico superior en educación infantil o titulación equivalente o título de maestro en educación infantil o de grado equivalente. Esas son las propuestas que traemos a votación a pleno y que vamos dando paso en la estabilización del personal al cargo de administración pública que llevamos ya liado con con estas cuestiones unos años y todavía los meses que nos quedan porque tendremos todavía posibilidad y entiendo que deberíamos hacer todos el esfuerzo de seguir estabilizando a más figuras sobre todo en el área deportiva. Como así en su día en la oferta de empleo público extraordinario todos determinamos que era necesario y que cumplía los requisitos, algunas cuestiones que queramos trasladar en este punto para abrir un turno de intervenciones. Tiene entonces la palabra el portavoz del partido socialista Salvador Millán”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“Muchas gracias señor alcalde. Ya manifesté mi disconformidad en uno de los puntos sobre todo en el punto de los técnicos de jardín de infancia, de técnicos de apoyo. Porque el procedimiento está teniendo una serie de problemas que yo, mi entender y al entender de este grupo, no se está llevando como se debería o por lo menos dentro de las soluciones que habría que darle, este grupo entiende que se debería de realizar de otra, es decir, y ya lo he planteado en varios plenos mediante escrito y a todos los miembros de la mesa de negociación y es simplemente, debido a todas las circunstancias que se están dando, hacerlo mediante concurso oposición, además también de esa forma le daríamos también posibilidades a aquellos jóvenes que han terminado una carrera que se puedan presentar. Se trata de estabilizar unos puestos de trabajo que no tienen nombre y apellido pero creo que sería la mejor forma de realizarlo porque así evitaríamos y creo que de esta manera todos los grupos apoyaríamos un expediente de puestos de trabajo que ya tiene sus problemas y que, como le avancé en varias ocasiones, va tener sus problemas jurídicos sobre todo. Nosotros vamos a apoyar el punto, el de las tres, los dos de punto limpio y el otro el de monitores de música pero hacer costar así como hicimos la comisión de que nos vamos a abstener, tal y como hicimos en todas las reuniones que hemos tenido, en el punto del técnico jardín de infancia. Muchas gracias”.*

**MANUEL MERINO VERA, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Muchas gracias, nosotros vamos a votar a favor de la propuesta en su conjunto, así lo hemos manifestado en las distintas reuniones que hemos tenido con la mesa de negociación y la comisión que tuvimos el otro día y creemos que en coherencia con todo eso lo vamos apoyar, todos y este también, quiero decir, no excluyo nada en absoluto porque en su momento ya estábamos a favor de que se hiciera eso. Yo cre creo que tiene que ser tal y como se ha se ha planteado, que no sea concurso posición, pero también lo he manifestado ya en distintas ocasiones*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



sobre todo porque se trata, esto está más vinculado a la relación de puestos de trabajo, se trata más de estabilizar puestos de trabajo mi punto de vista. Aunque, lógicamente respetable cualquier cualquier otra opinión Yo lo que sí insisto lo que he insisitdo anteriormente, en eso sí quiero insistir, lo he dicho en varias ocasiones y no me voy a alargar mucho, pero que agilicese esto todo lo que se pueda porque si no estamos creando, o se está creando, un mal ambiente entre los propios trabajadores que puedan optar a estas plazas y lo dejo ahí. Muchas gracias”.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** “Muchas gracias Manuel, pues sumarme a tus palabras, y decir, ni una más ni una menos, de acuerdo, poco más que añadir a lo que tú has comentado y coincido plenamente en todo. Si no hay más intervenciones, entiendo, por a aclarar la postura antes de la votación, que si el grupo socialista va a hacer como ha venido haciendo, votaría a favor haciendo costar en el acta de que no está de acuerdo en este punto expresamente del técnico de jardín de infancia, al igual que hizo en la comisión”.

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** “No es que no estemos de acuerdo que nos abstenemos directamente, no es que estamos en contra, nos abstenemos en ese punto concretamente”.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** “Sí pero, el voto es a favor porque no estamos segregando por puntos, a favor de entiendo, tú puedes podéis votar haciendo constar esa salvedad en el acta, pero que el voto sería a favor si no te estoy entendiendo mal. Aclarado estas cuestiones pasamos a la votación”.

**Tras el debate se somete el punto a votación el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 5 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprueba por unanimidad este punto.**

**SEXTO.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde diciembre de 2023 a enero 2024**

**Se da cuenta de la relación de las resoluciones de Alcaldía:**

CSV B236 CA6F 048F B0DA 975A

CSV 7A64 D971 9A0B F1AC 2A24

La Corporación se da por enterada

**SÉPTIMO.- Declaración Institucional para solicitar a Mancomunidad el mantenimiento del servicio del técnico de apoyo en el Llano del Espinar**

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** “Pasamos, si no me decís lo contrario a la declaración institucional para solicitar a Mancomunidad el mantenimiento del servicio del técnico de apoyo en el Llano del Espinar que, en fin, espero tener por aquí y si no lo tengo por aquí lo tengo en el ordenador. Por resumir un poco, lo que me digáis portavoces, leo la declaración o simplemente la aprobamos y yo introduzco el que vamos a votar.

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*Bueno, entonces la voy a leer, para no salirme ni una coma de lo que hemos acordado y pasamos un turno de intervenciones.*

*»AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJÓZ-CAMPIÑA ESTE ASISTENCIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFICINA MUNICIPAL LLANO DEL ESPINAR.*

*Desde hace más de 5 años y hasta mediados del mes de septiembre de 2023, la Mancomunidad de municipios del Guadajoz y Campiña Este ha prestado un servicio de apoyo y gestión en la pedanía del Llano del Espinar, con la presencia de un técnico en la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Castro del Río. Concretamente ha asistido los martes y los jueves por las mañanas. El técnico de la Mancomunidad ha sido coordinado y asistido por las diferentes áreas municipales del Ayuntamiento de Castro del Río.*

*Dicho técnico de la Mancomunidad ha realizado entre otras funciones las de:*

- Solicitud y gestión de certificados de padrón.
- Solicitud de Declaraciones responsables obra menor.
- Trámites con el Banco de Alimentos municipal.
- Gestión de llaves del Pozo de Magdaleno.
- Solicitud y gestión instalaciones municipales en el Llano.
- Asistencia a las Asociaciones de nueva creación y las consolidadas.
- Trámites con el SEPE (Solicitud de prestaciones, jornadas cuenta propia y gestión de documentación).
- Trámites con el SAE (demandas y todo lo relacionado).
- Comunicación de averías e incidencias alumbrado, mobiliario, etc.
- Solicitud de subvenciones y ayuda en actividades asociaciones.
- Gestión de la Administración Electrónica en la Pedanía.
- Solicitud y emisión de certificados digitales personales.
- Apoyo en la tramitación de los ciudadanos con otras administraciones.
- Gestión con los Servicios Sociales comunitarios (IPBS), ayudando tanto a usuarios como a los profesionales de dichos servicios.
- Solicitud de ayudas para personas con necesidad de cuidados (Ley Dependencia).
- Ayuda a los ciudadanos y ciudadanas para la reducción o eliminación de la brecha digital.
- Etc.

*Ante la necesidad urgente de revocar la situación actual, de no prestación del servicio que venía llevando a cabo el técnico de la Mancomunidad, se requiere el retorno de la prestación de un servicio que consideramos esencial para dotar de servicios básicos y de calidad los núcleos rurales que tanto necesitan para combatir la despoblación y muy especialmente, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Llano del Espinar en sus relaciones directas con las distintas administraciones.*

*La propuesta para este nuevo período de prestación del servicio sería la de al menos la que ya se venía prestando de dos días a la semana. Con la posibilidad de ampliar a un tercer día dada dependencia de la población residente en el Llano dado su alto grado de envejecimiento y la brecha digital existente por norma general en este segmento de población que le dificulta la realización de trámites y gestiones digitales para los cuales el asesoramiento y ayuda de este trabajado es capital. Agravándose esta circunstancia con la mala comunicación del Llano con Castro del Río.*

*Los recursos informáticos, materiales, mobiliario, etc, continuarían siendo aportados por el Ayuntamiento de Castro del Río, tal y como se ha estado haciendo todos estos años anteriores.*

*Creemos que la Mancomunidad de municipios debe continuar con esta labor que permite el equilibrio territorial, que ayuda a superar brechas y que mejora la vida de los ciudadanos y ciudadanas de su territorio».*

*»Este es el texto consensuado y si queréis ahora pues damos un turno de palabra”.*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## INTERVENCIONES.

**FRANCISCO GARCÍA RECIO, GRUPO POR CASTRO:** *“Resumiendo el tema, haciéndolo un poquito más corto, porque ya hemos hablado en junta de portavoces, lo hemos hablado en Comisión, y resumiendo el tema, básicamente que en el Llano del Espinar hay un trabajador que es Francisco José Luna, más conocido por todos por Pitu, que ya lleva allí muchísimos años, no sé si son 10, 12 ó 15. No lo sé exactamente, pero que sí que está haciendo un trabajo*

*fantástico, que la gente del Llano está muy contenta y que hace todo tipo de trabajo administrativo y de asesoramiento, que va dos días a la semana y que de golpe y porrazo la mancomunidad ha decidido prescindir de ese trabajador y no se trata de otra cosa que desde la administración local, desde el ayuntamiento, exigirle a la mancomunidad que reponga los servicios de ese trabajador allí en nuestra pedanía. Muchas gracias”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“Nuestro grupo va apoyar esta declaración institucional. Es cierto que se lleva, por ahí hay trabajadores de la mancomunidad que anteriormente, hace ya muchos años, prestaban otra serie de servicios en este caso, por ejemplo Pitu realizaba labores de deporte, de actividades deportivas y que poco a poco el servicio que se ha prestado dirigido a otros sectores, como puede ser por ejemplo el Llano del Espinar con un apoyo administrativo en este sentido, o por ejemplo de Carteya que también hay una técnico de la mancomunidad trabajando íntegramente para el ayuntamiento de Carteya, creo que son dos situaciones que no están bien realizadas. Hay, entiendo que desde la mancomunidad, tengan sus motivos pero creo que hay que regularizarlas, entonces me gustaría también o, creo que se debería de haber realizado antes de llevar esta declaración institucional, aunque la hemos hablado varias veces una reunión, precisamente con el presidente de la mancomunidad y el secretario, para que nos explicase la situación real que viven estas personas y la situación de sus contratos para tomar una decisión más acorde, porque también este este servicio se podía prestar desde el ayuntamiento con planes de empleo si, por ejemplo, el ayuntamiento solicitara, un expediente, iniciar un expediente para las competencias impropias de empleo. Me gustaría preguntarle al señor secretario, David, si habría algún problema en realizar un plan de empleo, si se solicitaran esa competencias impropias, únicamente, a lo mejor, para Llano del Espinar, para mejorar esos servicios. Sabemos que con la reforma laboral hay mucha problemática para contratar y que incluso algunas veces hemos planteado la mejora de ese servicio aparte del que se presta por la mancomunidad. Me gustaría saber si hubiera, si sería posible, a través de ese inicio de ese expediente, mejorar el servicio en el Llano del Espinar, porque tampoco podemos depender de la mancomunidad e íntegramente en la prestación del servicio administrativo. Nosotros vamos a apoyar esta moción, pero sí me gustaría que se hablara, porque esto creo que es un debate bastante amplio y en el que debemos estar todos de acuerdo, para mejorar los servicios que se prestan en la pedanía. Muchas gracias”.*

**DAVID GIBERT MÉNDEZ, SECRETARIO:** *“A ver, lo que es el plan de empleo, los ayuntamientos no somos competentes en políticas de empleo, como bien has dicho, es una*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*competencia impropia y necesitaríamos permiso de la Junta de Andalucía, informe de intervención, una serie de trámites que son bastante tediosos. Pero como tal, nosotros no podríamos crear un plan de empleo para para esa finalidad. Hay que iniciar el expediente, cumplir con la normativa, informe de intervención y autorización de la Junta, pero me atrevo a aventurar de que nos dirían que no, porque el requisito para que nosotros podamos crear un plan de empleo es que esa competencia no la esté prestando la junta de Andalucía. La Junta de Andalucía tiene competencia, la está desarrollando a través del Servicio Andaluz de Empleo porque el requisito para que nos dieran la posibilidad de crear planes de empleo es que precisamente la Junta de Andalucía no lo prestase. Todo esto viene un poco de la de la idea de una administración una competencia, de ahí que que se implantó ese artículo para evitar duplicidades en un ejercicio de competencias por diferentes administraciones. Muchas gracias”.*

**MANUEL MERINO VERA, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Nosotros vamos, lógicamente, a apoyar esto, también lo planteamos en el anterior pleno y creíamos que era una buena iniciativa que debemos tener una declaración institucional que espero que no sea solo una petición testimonial ni simbólica, sino que intentemos con la mancomunidad que sea plantearla con fuerza. Yo no me centraría ahora en otra cosa nada más que en plantearlo con fuerza a la mancomunidad. Porque, por la experiencia sé, que si abren los frentes debilita el objetivo primero. Entonces, sin cerrarme a ninguna otra posibilidad que pueda haber en el futuro, lógicamente creemos que debemos de insistir en esta propuesta que llevamos. El plan de empleo y ese tipo de cosas posiblemente no, pero bueno, en el futuro podría haber otras muchas posibilidades como ha sido, en algunas ocasiones, que algún empleado del ayuntamiento ha ido allí, pero es que no me gustaría ni hablar siquiera de eso para no quitarle fuerza a lo que estamos pidiendo que es que una persona de la Mancomunidad esté, en principio, vaya como mínimo los dos días anteriormente. Me sumo a lo de, no sé si lo de sea Salva, lo de pedir una reunión con el presidente de la Mancomunidad, por mí encantado, si tenemos una reunión o la tiene el equipo de gobierno, o la tenemos los grupo, creo que daríamos más fuerza al grupo si llegado el caso tenemos esa reunión. Yo me sumo a la petición esa y tener una reunión con con este hombre para plantearle este problema y que vea que esta corporación está unida en ese sentido”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Ya van dos veces seguidas, no sé yo... Tampoco voy a añadir ni a quitar nada de lo que ha dicho Manolo, así que suscribo tus palabras. Pasamos entonces a posicionarnos con la votación de la misma”.*

**Tras el debate se somete el punto a votación el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 5 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprueba por unanimidad este punto.**

## **OCTAVO.- Mociones pleno ordinario enero 2024**

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Pasamos ahora al turno de emociones, teniendo la palabra en primer lugar el portavoz del del grupo socialista que presenta una moción sobre la revisión del inventario de camino de uso público del término*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## ***municipal de Castro del Río y la revisión de la ordenanza reguladora del uso mantenimiento y mejora de los caminos municipales***

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO.

### **MOCIÓN SOBRE LA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRO DEL RIO Y LA REVISIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL USO, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS CAMINOS MUNICIPALES.**

#### **EXPOSICIONDEMOTIVOS**

Como es sabido, el sector primario y concretamente la agricultura es el pilar básico de la economía de todos o de la inmensa mayoría de los municipios rurales andaluces. Es el caso de los integrados en la Mancomunidad del Guadajoz Campiña- Este de Córdoba, entre ellos Castro del Río. En efecto, en nuestros municipios la dependencia de rentas y empleo directo respecto de este sector es muy relevante y sus efectos sobre otros sectores de actividad también determinantes.

En lo que respecta a Castro del Río, lo anterior queda de manifiesto si se atiende a los datos del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía. Así, de las casi 22.000 hectáreas de nuestro término municipal, 18.686 (el 84%) están destinadas a cultivos, con un predominio claro del olivar (el 90%).

Pues bien, a la red de caminos rurales, junto con otro viario de mayor jerarquía, corresponde garantizar en tiempos y condiciones razonables el acceso a las explotaciones agrarias de personas e insumos que precisan las mismas; y la salida de la producción a los centros de tratamiento de esta o a los mercados. Se deduce de ello que el estado de conservación de estos caminos incide y mucho en la rentabilidad de las explotaciones y, por tanto, en la economía en general de nuestras poblaciones.

En el año 2009, se aprobó por parte de este Ayuntamiento una ordenanza municipal cuyo objetivo era: *“La presente Ordenanza tiene por objeto establecer la regulación de la mejora, mantenimiento y uso racional de los caminos rurales que discurren por el término municipal de Castro del Río, cuya titularidad sea municipal.”*. A pesar de que, en el inventario municipal, nuestro Ayuntamiento dispone de 52 caminos que suman 88,3 km; y tras utilizar esta herramienta de trabajo, se han detectado que existen caminos de titularidad municipal los cuales no se reflejan en dicho inventario (ej senda Santa Rita, camino de vinateros, etc). Por otro lado, existen caminos que están en el listado de viales rústicos de este Ayuntamiento, pero no se encuentran inventariados en el inventario de caminos (camino de Madre Miguel, camino Casalilla). Finalmente, con respecto al inventario de caminos, hay que destacar también que existen caminos cuyo trazado no coinciden entre el plano de dicho inventario y la realidad (camino

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



mangalavilla, camino los lagares). Por todo lo aquí expuesto, es clara la necesidad de revisión de dicho inventario e incluso digitalización y modernización del mismo para facilitar el uso y poder utilizar esta herramienta tanto para trabajo como para consulta.

Con respecto a caminos que discurren por el término municipal de Castro del Río pero que no son de titularidad municipal (ej Camino de la Minguilla, Cordel de Jaén, etc) sería de gran utilidad para los habitantes del municipio la inclusión en este inventario y la aclaración de la titularidad de estos viales, incluso de algunos que tienen trazados que pertenecen a distintas administraciones (Camino de Monterrite).

Como se ha mencionado anteriormente, ligado a este inventario se incluía una ordenanza municipal con los derechos y deberes de todos los usuarios de estos viales. Al ser una ordenanza del año 2009 y viendo que algunos de sus puntos no se cumplen sería conveniente la revisión de esta ordenanza y actualización de la misma (ej artículo 11º.- plantaciones, artículo 17º. - Tipificación de las infracciones).

Por último, cabe destacar la inversión realizada en los últimos 4 años en mejora e incluso recuperación de algunos caminos municipales cuyo trazado no estaban claros. Una inversión total de más de un millón y medio de euros, donde se han reparado caminos como: Camino el Polvillo, Camino Garbanceros, senda Santa Rita, senda El Lomo, Camino de Guta, Camino de las Cuestas, etc. Por otro lado, se han redactado informes técnicos sobre el estado de caminos rurales en mal estado los cuales transcurrían por el término municipal de Castro del Río pero cuya titularidad pertenecía a otras administraciones y que, gracias a estos informes se han conseguido reparar (Camino Jaén, Camino de la Minguilla, Camino el Barrero, etc). Hay que tener en cuenta también la inversión que han realizado otras administraciones como Excm. Diputación de Córdoba con el arreglo de caminos como Los Coches o Monterrite; y el Plan Itinere de la Junta de Andalucía interviniendo en caminos como Los Charcos o Yesares, a propuesta del ayuntamiento de Castro del Río.

Todo este trabajo de esfuerzo e inversión en la mejora de los viales rurales del municipio se ha conseguido gracias a la profesionalización del servicio, ya que debido al gran volumen de trabajo del departamento de urbanismo, se vio conveniente reforzar este servicio, con un profesional que evaluara y redactara los proyectos oportunos para realizar las inversiones e informes técnicos necesarios, con resultados muy positivos durante la pasada legislatura.

Por todo lo expuesto, se propone la presente moción a este Pleno, para que se pronuncie, apruebe y adopte los siguientes,

## ACUERDOS

1. Revisión del inventario de caminos para actualización y modernización (digitalización) del mismo.
2. Revisión de la ordenanza reguladora del uso, mantenimiento y mejora de los caminos municipales.

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



3. Compromiso de profesionalización del servicio de viales rurales.
4. Compromiso de aumento en el presupuesto municipal de las partidas destinadas a la reparación y mantenimiento de estos caminos, de modo, que la inversión final no sea inferior a la media de los créditos presupuestarios definitivos de la liquidación del presupuesto de gastos de los últimos 4 ejercicios.

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“Gracias, señor alcalde. No voy a leer la moción entera porque ya que el titular de la moción dice perfectamente de lo que de lo que trata. La agricultura y sobre todo el olivar es uno de los grandes, de los principales motores económicos de nuestro municipio Y eso se nota cada vez que hay una mala campaña, y se nota con la sequía que estamos viviendo ahora, la mejora de los caminos municipales creo que es la principal herramienta y es uno de los principales activos que tienen los agricultores para trabajar, porque malos caminos en malas situaciones lo que provoca son averías, mayores gastos y la situación actualmente no está para tantas averías y sobre todo que tenemos que trabajar por nuestros agricultores, que son el principal motor económico de nuestra de nuestra sociedad. En la última legislatura, como bien sabe el señor alcalde, y el concejal de mantenimiento, Juan López, porque hemos trabajado conjuntamente en este área, yo como responsable, él como de mantenimiento, para la mejora de los caminos; se han invertido cerca de 1 millón y medio de euros, si no algo más, setecientos y pico mil euros que han venido a través de subvenciones de la Junta de Andalucía, con el plan Itinere, cerca de cien mil euros, si no recuerdo, por ejemplo de la Diputación, donde hemos arreglado diversos caminos, el camino de Monterrite que le hace falta otra fase también porque hay partes que están mal y el Camino de los Coches, y otras muchas más actuaciones que hemos hecho en caminos que incluso no estaban en el inventario municipal, porque creemos que está desfasado, y ahí donde queremos incidir, en esa revisión del inventario y que además incluya las partes que pertenecen a otras administraciones porque por ejemplo el camino de Monterrite, en este caso la primera parte pertenece a Diputación y la segunda parte pertenece al Ayuntamiento de Castro de Río. Y eso es importante que también nuestros agricultores lo sepan para a la hora de desarrollar los escritos podamos exigirle a las administraciones competentes que arreglen nuestros caminos o simplemente comunicárselo para que trabajen en de una manera más ágil. Dicho esto me gustaría decir los puntos del acuerdo:*

*-Una es la revisión, como bien he dicho del inventario de caminos para su actualización y la modernización mediante la digitalización del mismo, que algo se hizo en la en la pasada legislatura, pero aprovechando, ya que se va a revisar, realizar el trabajo completo.*

*-La revisión de la ordenanza reguladora del uso mantenimiento y mejora de los caminos municipales, ordenanza que se aprobó en 2009 y que creo que hay que darle una vuelta para que se cumpla, porque todos tenemos que ser responsables de cuando se arregle un camino de no destrozarlo y tenemos que incidir que se cumpla esa normativa.*

*-El compromiso de profesionalización del servicio de viales rurales para que los proyectos que se realicen sean proyectos en condiciones, hechos por un técnico competente y que sean proyectos que se realicen bien, no que se hagan vamos un poquito de zavorra por aquí por allí, no, que se hagan sus buenas cunetas, que se eche el material que sea*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



necesario para que el camino sea lo más duradero posible y que la inversión sirva para algo.

*-También por el compromiso del aumento en el presupuesto municipal, teniendo más o menos en cuenta la media de los últimos 4 años ese compromiso que yo creo que es positivo para los agricultores de Castro de Río. Espero el apoyo de todos y cada uno de los miembros de esta corporación por el bien de los agricultores.*

*Muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias, Salvador, iniciamos un turno de intervenciones, el portavoz de por Castro tiene la palabra”.*

**FRANCISCO GARCÍA RECIO, GRUPO POR CASTRO:** *“Simplemente le vamos a dar el apoyo. Estamos de acuerdo, es para nuestros agricultores y para nuestros caminos y tiene nuestro apoyo. Muchas gracias”.*

**MANUEL MERINO VERA, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Nosotros vamos a apoyar, no la moción. Yo sí quisiera una, al menos una aclaración inicial, cuando se habla en la moción de que sería de gran utilidad para los habitantes del municipio la inclusión en este inventario y la aclaración de la titularidad de estos viales. La pregunta es si lo que se pretende es que caminos que sean de titularidad de Diputación pasen a titularidad municipal, porque eso lo que conlleva es que el mantenimiento lo tiene que hacer el propio ayuntamiento. Yo creo que no van por ahí las cosas, pero sí me gustaría que eso se aclare, y me está dando miedo porque parece ser que podemos coincidir otra vez... Sería aclarar eso y quien tenga la titularidad que la apañe, que arregle el camino eso es obvio, pero eso es como todo, coger competencia pero no coger los recursos, te estás cargando de gastos, yo con esa aclaración... y vamos, nuestra intención, es votar favorablemente la moción”.*

**Toma la palabra el SR. ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Ahora cuando tome la palabra lo aclarará el portavoz de partido socialista. Nosotros también nos vamos a sumar a la propuesta, obviamente es un sentir de toda la corporación el que todos entendemos que nuestros caminos es una prioridad y todo lo que vayamos trabajando en ese sentido, que ya se han ido dando pasos verdad, yo recuerdo, ya estaba yo de concejal, con esa ordenanza, creo recordar al menos participé de ella, estaría en el Consejo Agrario, donde estuviera, y también en el inventario de caminos, creo que se hizo la legislatura anterior, no la otra. En fin, son cosas que se hacen y se inician y es deber nuestro, ahora que nos toca, darle una revisión y volverlas a a poner en primera línea. Las ordenanzas del uso, el buen uso de los caminos y el inventario, cosas fundamentales y también obviamente los recursos que podamos volcar en caminos, ahí coincidimos y creo que coincidimos todos los grupos de la necesidad de que volquemos todo lo que podamos en en nuestra red viaria. Ya hacemos esfuerzo pidiéndole a la Junta y quiero agradecer públicamente a todas las administraciones, no se me entienda mal, a la diputación provincial, a la Junta, obviamente, el estado no tiene competencia en este tipo de vías, pero tenemos que decir que hemos estado bastante relativamente satisfechos, bastante satisfechos de cómo nos han atendido las distintas administraciones, Salva ha enumerado algunas pero también es verdad que diputación nos ha arreglado la 3201, el camino de Cuadradillo, que también*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*fue una inversión importante, y ahora está arreglando el camino de Barrero, ha arreglado un poquito también la carretera que nosotros decíamos de la Cuesta Blanca, carretera antigua de Carteya. En fin, estamos ahí pendientes de las otras administraciones para que sigan su compromiso arreglando estas vías, nosotros nos sumaremos a la propuesta”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“En contestación al portavoz de Izquierda Unida, por supuesto, lo que se pretende con esta moción es indicar de quién es la titularidad de dichos caminos, le he puesto como ejemplo el camino de Monterrite, que es una primera parte, no es camino de Monterrite sino de Fernán González, pero que lleva esa parte, pero hay que indicar de quién es la titularidad para que cuando tengamos que hacer una reivindicación o el propio vecino sepa de quién es la titularidad de cada de cada camino. Te voy a poner otro ejemplo, recuerdo, casi recién llegado, tuvimos un problema con un camino que la primera parte era privada, era un derecho de servidumbre, y la última parte del camino era la municipal. Es decir, que el inventario está bien pero le faltan unos retoques y esos retoques, creo que es una herramienta muy útil, no solo para el concejal de turno que esté trabajando, que sea responsable, sino también para el técnico que esté trabajando en este área y sobre todo para los vecinos y las vecinas de nuestro municipio porque es una herramienta muy útil y lo que hace es muchas veces agilizar el trabajo que venimos haciendo. Y sobre todo en la ligereza de los expedientes que se realizan, en la mejora de los caminos municipales. Así que, agradecer el apoyo a todos y quiero felicitar a todos los agricultores porque vamos a dar un empujón más a una de las principales actividades económicas de Castro del Río. Muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Pasamos entonces a la votación”.*

**El Ayuntamiento Pleno vota la moción con los votos a favor de, 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro, aprueba por unanimidad este punto.**

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Ahora la siguiente moción es una moción que, si no me decís lo contrario los portavoces de Por Castro y el Partido Socialista, es una moción conjunta Partido Popular, PSOE y por Castro, para sumarnos a la propuesta que hace la Federación Andaluza de Caza de declarar BIC a la caza de la perdiz con reclamo. Ana Rosa, si no me decís lo contrario, pasa un poco a exponer la moción”.*

**AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO**

*D<sup>a</sup> Ana Rosa Ruz Carpio, portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Millán Pérez portavoz del Grupo Municipal Socialista y D. Francisco García Recio, portavoz del Grupo Municipal XCastro, a tenor del artículo 97.3 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan al Pleno de esta Corporación la siguiente PROPOSICIÓN relativa,*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*Promover una declaración institucional del Ayuntamiento de Castro del Río a fin de que la caza de la perdiz con reclamo sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía en su categoría de Actividad de Interés Etnológico.*

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*La Federación Andaluza de Caza ha promovido el correspondiente expediente administrativo a fin de obtener la declaración de la modalidad cinegética de la perdiz con reclamo como Bien de Interés Cultural de Andalucía y su posterior inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Junto a esta moción se acompaña un documento técnico-científico que contiene el catálogo de valores que encierra la caza de la perdiz con reclamo y con el que se pretende demostrar que esta singular actividad cinegética se ajusta a los criterios establecidos en la legislación internacional (UNESCO, Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003), en el marco jurídico nacional (Ley 10/2015 de 26 de mayo, para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial) y en el ordenamiento autonómico (Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. Texto consolidado de 28 de noviembre de 2012) y con ello promover en Andalucía su declaración como Bien de Interés Cultural, en su apartado de Actividad de Interés Etnológico y su posterior inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico. A primera vista, parece adecuado considerar que la modalidad de caza de la perdiz con reclamo se enmarcaría dentro del patrimonio inmaterial cultural, que la Convención de París 2003 define como*

*"los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana". (art. 2)*

*Por su parte, la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. Texto consolidado de 28 de noviembre de 2012, define la actividad de interés etnológico como,*

*"las prácticas, conocimientos, saberes, rituales, expresiones verbales, estéticas y artísticas que constituyen exponentes*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*significativos del pueblo andaluz o de alguno de los colectivos que lo forman".*

*El catálogo de valores culturales que se manifiestan en la caza de la perdiz con reclamo mantiene su continuidad en el tiempo con su inevitable adaptación y su relación con el territorio, se reproduce a partir de procesos de aprendizaje y transmisión intergeneracional y persiste en la memoria colectiva de los grupos para los que dichos valores tienen una especial significación.*

*La caza de la perdiz con reclamo es una modalidad cinegética individual de caza menor, original y de enorme profundidad temporal, con un ámbito territorial que incluye a la totalidad del territorio andaluz y que se adapta armónicamente a los ecosistemas de bosque mediterráneo de la mitad sur de la Península Ibérica.*

*La declaración BIC para la caza de la perdiz con reclamo contribuirá a una mayor valoración social y al reconocimiento público de los valores culturales de dicha actividad, así como a la adopción de las medidas de salvaguarda de este componente del patrimonio inmaterial cultural de Andalucía.*

*Por todo ello, entendiendo que la caza de la perdiz con reclamo tiene en nuestra Comunidad Autónoma los valores antes citados, que en nuestra localidad cuenta con unas profundas raíces y un marcado valor social, cultural así como económico y ante la iniciativa de la Federación Andaluza de Caza, el estos grupos municipales proponen al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,*

## ACUERDO

*1. El Pleno de este Ayuntamiento aprueba una declaración institucional en apoyo del expediente promovido por la Federación Andaluza de Caza al objeto que la caza de la perdiz con reclamo sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía en su categoría de Actividad de Interés Etnológico por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.*

*2. A tal efecto, este Ayuntamiento acuerda dar traslado de la presente moción al Instituto de Patrimonio Histórico dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.*

*Castro del Río a 19 de enero de 2024.-*

**ANA ROSA RUZ CARPIO:** *"Gracias Alcalde, no la voy a leer entera porque entiendo que hay algunas partes que son muy técnicas y que son explicativa de la federación para dar y para dar a conocer la importancia y la tradición de la caza con perdiz con reclamo. Ellos sí que marcan esta petición dentro de lo que sería el reconocimiento dentro del patrimonio inmaterial cultural como Bien de Interés cultural y relata que la caza de la perdiz con*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*reclamo es una modalidad sinérgica individual de casa menor original y de enorme profundidad temporal con un ámbito territorial que incluye la totalidad del territorio andaluz y que se adapta armónicamente a los ecosistemas del sistema mediterráneo en la mitad sur de la Península Ibérica. La declaración de bien de interés cultural para la caza de la perdiz con en reclamo contribuirá a una mayor valoración social y al reconocimiento público de los valores culturales de dicha actividad, así como a la adopción de las medidas de salvaguarda de este componente del patrimonio inmaterial cultural de Andalucía. Paso a leer los puntos finales y los acuerdos que se traen a este pleno, por todo ello entendiendo que la caza de la perdiz con reclamo tiene nuestra comunidad Autónoma los valores ante citados que en nuestra localidad cuenta con unas profundas raíces y un marcado valor social-cultural, así como económico, y ante la iniciativa de la Federación Andaluza de Caza, estos grupos proponen al pleno de la corporación la adopción de los siguientes acuerdos: el primero de ellos es que el pleno de este ayuntamiento apruebe una declaración institucional en apoyo del expediente promovido por la Federación Andaluza de Caza al objeto de que la caza de la perdiz con reclamo sea declarada **bien de interés cultural** de Andalucía en su categoría de actividad de interés etnológico por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y, en segundo lugar, a tal efecto este ayuntamiento acuerda al traslado de la presente moción al Instituto de Patrimonio Histórico dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muy bien, muchas gracias Ana Rosa, pasamos a darle la palabra a los portavoces de los grupos si así lo solicitan. El partido socialista tiene la palabra”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“Por supuesto que el PSOE va a apoyar esta moción, yo creo que nuestro partido ha hecho mucho en Andalucía por la caza, por la caza deportiva y por los cazadores en todos los años, por ejemplo, que han estado gobernando la Junta de Andalucía y lo va a seguir haciendo. Yo creo que no hace falta ser cazador para ello, yo por ejemplo, tengo amigos cazadores, otros ecologistas, y hay que respetar, creo que todas las opiniones y la mía por ejemplo es que no se puede hacer ley desde la séptima planta de un piso en la capital pero tampoco se pueden hacer desde los cortijos de los señoritos. Hay que hacerlo desde abajo, como por ejemplo esta declaración que nos ha llegado a través del presidente de la Asociación de Cotos de Castro del Río, que es técnico de este ayuntamiento, Jorge Forné, y que es un ejemplo del perfil del cazador de de nuestro pueblo, un perfil de muchos de los que están detrás de estas actividades cinegéticas que tanto unen en los pueblos. Así que, desde aquí felicitar a todos los costos castreños y felicitar a todos los cazadores, nuestro grupo va a apoyar esta emoción incondicionalmente, muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias, tiene la palabra el grupo... No va a intervenir, vale perfecto. Nosotros, obviamente, como suscriptores de la moción e identificados que estamos con el mundo rural y no se entendería los pueblos y el mundo rural si en esta actividad de la caza en Castro de Río, más concretamente, la perdiz con reclamo, que tiene un núcleo muy importante de seguidores, prueba de son las*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*distintas cuchichetas, como se dice, con mucha frecuencia tenemos en Castro del Río en distintos en distintos lugares. Sumarnos a esta iniciativa de la caza, igual que a las otras que vengan, siempre y cuando haya que defender la caza como actividad deportiva aquí estaremos, también este humilde partido, poniéndonos del lado de los cazadores y nada más. Si no hay más intervenciones y no me lo piden los compañeros, pasamos a la votación”.*

**El Ayuntamiento Pleno vota la moción con los votos a favor de, 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro, aprueba por unanimidad este punto.**

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Se aprueba esta propuesta que, a través de la Asociación de Cotos de Castro del Río, nos trae la Federación Andaluza de Caza. Si en el acta podemos incluir, efectivamente porque ha sido así, que se ha ausentado Mari Carmen Martos... de acuerdo. Pasamos al punto número nueve, según el orden del día, que es **informe delegaciones**. Y en este caso tiene la palabra, Juan Rojano”.*

## **NOVENO.- INFORME DELEGACIONES**

**JUAN ROJANO GUTIÉRREZ:** *“En primer lugar, empezar dando las buenas tardes a todos y a todos los castreño que nos están viendo, ya sea desde la televisión local o desde el canal de YouTube del ayuntamiento. Es verdad que nos encontramos en un momento del año en el que la actividad física al aire libre se ve un poco reducida por el frío propio de esta época, aún así consideramos satisfactoria la mayoría de las actividades deportivas que se han venido desarrollando, sobre todo, durante el periodo navideño y primeros compases de 2024. Se desarrollaron actividades tales como torneos de tenis de mesa, torneo de tiros libres y triples, jornada de tecnificación de las escuelas deportivas, se desarrolló la carrera San Silvestre el día 31 de diciembre y también se desarrolló, entre otras cosas, el torneo de fútbol sala Viejas Glorias. Es verdad que la actividad de la carrera que se propuso para el día de la Constitución y el senderismo del día 26 de diciembre no se pudieron llevar a cabo, principalmente por falta de inscripciones. Cabe destacar también que en el periodo de navideño el club deportivo Castro de Río organizó dos torneos, uno de categoría alevín y otro de categoría Benjamín, desde aquí dar las gracias por la iniciativa y por incentivar el deporte el fútbol en nuestro pueblo. Las actividades deportivas digamos recurrentes tales como las escuelas deportivas y las actividades desarrolladas en el pabellón municipal se vienen desarrollando con normalidad. Después de solicitar datos a los técnicos deportivos, y en referencia al número de usuarios del gimnasio, me confirman que el número medio de inscripciones en el gimnasio en 2023 fue de 145 personas/mes y que en el enero de 2024, siendo todavía el mes sin terminar, las inscripciones superan la media de 2023 con bastante holgura,. Traigo este punto a colación de un comentario que se hizo aquí en el pleno anterior que creo que fue el grupo de izquierda unida que dijo que el número de inscripción había bajado en 30 personas. Yo no sé si ese dato es cierto o no. Yo lo que sé es el dato que me ha dado el técnico deportivo, ha sido este que he comentado. Pasando de tema, el día 21 de diciembre se constituyó el consejo rector del Patronato Municipal de Deportes formado por concejales de esta corporación y la comisión consultiva formada por*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*miembros de los clubes deportivos, de la comunidad educativa, deportistas de la localidad y miembros de los partidos políticos. Ya estamos en funcionamiento y próximamente, en el mes de febrero, nos reuniremos para ir organizando el calendario deportivo de 2024 y tratando todos los temas de interés referentes al deporte castreño. Pasando al tema instalaciones y a la sala multideporte que se encuentra la pista polideportiva, ya se ha puesto a disposición de los técnicos deportivos para empezar a organizar las actividades que allí se desarrollarán, también se ha puesto a disposición del club de arqueros de Castro de Río que debido a las características de la sala están bastante interesados en utilizarla. Esta sala también podrá ser utilizada para talleres de yoga, pilates, etcétera. Además podrá también ser utilizada por los colegios para realizar actividades de educación física en los días lluviosos. Castro gana una instalación que estamos seguros que vamos a aprovechar muchísimo. Gracias a todos los que lo han hecho posible. Por último, en el pabellón, desde principios de año se viene trabajando en la instauración del pago con tarjeta, se están ultimando los detalles para la utilización de una plataforma virtual de reserva de pista y pago de actividades que esto unido a la inminente instalación del control de acceso, harán más fácil la vida a los usuarios y también a los técnicos deportivos, pudiendo centrar su tiempo en atender a los usuarios más que estar cobrando y utilizando dinero en efectivo. Creemos que este es el camino y los técnicos deportivos están trabajando en hacer este proceso de cambio lo más cómodo posible para los usuarios. Muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Ana Márquez tiene la palabra”.*

**ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO:** *“Buenas tardes, yo voy a empezar hablando sobre la semana de la salud que se desarrollará durante la semana que viene del 29 de enero al 3 de febrero. Se va a realizar un ciclo de talleres y conferencias multidisciplinares dirigidos a toda la población general y serán impartidos por profesionales sanitarios locales y profesionales del Hospital Universitario Reina Sofía y del IMIBIC (Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba). En primer lugar, agradecer a Rafa Tienda la coordinación de este gran proyecto y de darnos a la población de Castro del Río la oportunidad de tener una semana dedicada a la salud y de formación y conocimiento en distintas materias. Voy a hacer un resumen, a grosso modo, para las personas que no han podido acceder todavía a la información y refrescar para las personas que sí lo han hecho. Empezaremos el lunes 29, a las 6:30 de la tarde, en la biblioteca municipal será la inauguración de esta semana y posteriormente a las 7 de la tarde, en el mismo sitio, tendremos una charla que la impartirán Rafa Tienda, sobre prevención primaria de enfermedades cardiovasculares; María Ángeles Algaba, sobre Maniobras de RCP básica, adiestramiento DESA y actuación ante obstrucción de vía aérea en población adulta; e Isabel Millan Blanco, en primeros auxilios en pediatría y actuación ante atragantamiento. El martes 30, en horario de mañana se desplazará al IES Ategua, María José Cañete, psicóloga, para impartir una charla a los jóvenes del instituto sobre Salud Mental y la adolescencia. Por la tarde en la biblioteca municipal, a partir de las 7 de la tarde, habrá otra ponencia sobre intolerancia alimentaria de Ignacio García; el uso de complemento alimenticio de Juan Francisco Navajas y Francisco Javier Mérida hablará sobre el cuidado de encía y la periodontitis y las enfermedades sistémicas. El miércoles por la mañana en el Teatro Cervantes se desplazarán los estudiantes del instituto Ategua para una charla sobre*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



la prevención de enfermedades de transmisión sexual, impartida por Carolina Pérez Blanca, y luego profesionales de nuestro Centro de Salud también impartirán una conferencia sobre el cáncer de cérvix y el tabaquismo y Ricardo Alfaro Román sobre la siniestralidad Vial. Decir que aunque esté destinada principalmente a los alumnos de IES Ategua, esta y todas las demás conferencias y charlas y actividades, están abiertas al público general y no requieren inscripción, salvo las que comentaré posteriormente. El miércoles por la mañana en el pabellón municipal habrá un taller teórico práctico sobre el envejecimiento activo que lo dará Rafael Algaba y en horario de tarde, en la biblioteca municipal, tendremos a Juan Antonio Adrián Millán, que hablará sobre ejercicio físico y envejecimiento y a César Tienda que lo hará sobre incontinencia urinaria en la mujer. El jueves 1, habrá una formación en la biblioteca municipal sobre primeros auxilios destinado, tanto a profesionales públicos del ayuntamiento de Castro del Río como a la seguridad local, lo imparte Rafael Tienda, y por la tarde, a las 7 de la tarde, habrá una ponencia impartida por personal del Hospital Universitario Reina Sofía y distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, con Inmaculada Salcedo Leal, sobre salud pública, ella es la jefa del departamento de salud preventiva del Hospital Universitario Reina Sofía, también fue la portavoz en materia de coronavirus durante la pandemia de la Junta de Andalucía, y Jaime Jesús Castro Moreno, que es sobre violencia de género, es doctor y es un importante referente en materia de violencia de género en el distrito Guadalquivir Córdoba. Y el viernes 2, tendremos un congreso sobre neurología en el Teatro Cervantes. Además de animaros a participar en todas tenemos una oportunidad única para nosotros que profesionales investigadores, tanto nacionales como internacionales, vengan a Castro y hagan un congreso sobre neurología. Lo han dividido en tres bloques sobre envejecimiento saludable, enfermedades neurodegenerativas y accidente cerebro vascular. Lo impartirán profesionales sanitarios del Hospital Reina Sofía e investigadores del IMIBIC. Para terminar, el sábado en horario de mañana se realizarán actividades el pabellón municipal de deportes, para éstas si es necesario la inscripción puesto que las plazas son limitadas. Se realizan allí en el pabellón municipal y hasta que se agote las plazas. La primera la impartirá, Ana Martínez Serrano, un taller nutricional dirigido a padres y a niños, es decir que tienen que ir asistido de sus padres porque está principalmente dirigido a ellos, sobre desayuno saludable; luego, Francisco Villatoro Luque, sobre educación en dolor, posteriormente habrá actividades físico deportivas para la población infantil en el campo de fútbol y a las 11:30 habrá un cardio maratón sobre jornada de reanimación cardiopulmonar, la RCP la que está destinada a toda la población y el objetivo es formar a cuanto más personas posibles sobre esta actuación que a día de hoy desconocemos y que es básica para nuestro día a día; y terminaremos a las 5:30, el sábado, con Rosa Zamora que impartirá un taller de iniciación en pilates. Pasando a otra actividad, informar que se va a impartir en la casa de la juventud, por parte de la asociación fotográfica de Castro del Río, AfoCastro un curso de iniciación en la fotografía digital, utilización de cámaras fotográfica y edición básica en Photoshop, se realizará durante los meses de febrero marzo, abril y mayo, los viernes de 6 de la tarde a 9 de la tarde, en la Casa de la Juventud. Desde aquí quiero agradecer enormemente esta iniciativa de AfoCastro cuyo objetivo principal es ofrecer a los vecinos de Castro del Río la oportunidad de aprender o mejorar sus conocimientos y habilidades. El 4 de Febrero, junto con la asociación Entre Tarajes, se organiza una ruta de senderismo a El Viso en el Valle de los Pedroches y en los próximos

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

días ya anunciaremos el cartel con la información para la inscripción y los horarios. Se va a realizar una jornada de cineforum el viernes 16 de febrero en el Teatro Cervantes que tendrá lugar una conferencia previa y posteriormente la reproducción de la película Caballos del productor Alberto Redondo, que será él quien impartirá la conferencia. En los próximos días se anunciará. Junto con el consejo de juventud, el 24 de febrero, se va a realizar una yincana de kahoot sobre cultura y patrimonio de Castro del Río, se harán preguntas para toda la edades sobre historia, cultura, patrimonio y curiosidades de nuestro municipio, el objetivo es que conozcamos nosotros mismos nuestro municipio para así darlo a conocer y pasar una tarde de convivencia en el Teatro Cervantes. Y por último, estamos organizando una excursión cultural a Sevilla con el grupo joven de la hermandad de la Veracruz que será el sábado 23 de marzo y que en los próximos días comentaremos. Muchas gracias”.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDEDE-PRESIDENTE:** “Inés, tiene la palabra”.

**INÉS ALBA ARANDA:** “Buenas tardes. Yo no tengo tanta actividad como Ana, pero voy a relatar la mía. Informaros de que a través del IPBS (Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba), del programa infancia y familia y dentro del proyecto de dinamización del Consejo de la Infancia se van a impartir unos talleres para realizar disfraces, del 27 al 28 de enero y del 3 y 4 de Febrero, en la Casa de Juventud, estos talleres son para que los niños hagan disfraces para el pasacalles del carnaval. También informaros de de que nos hemos adscrito a un programa de Diputación que se llama **Banco del Tiempo por la corresponsabilidad** que son unas actividades extraescolares, el horario sería de lunes a viernes en un turno de 3 horas y actividades multideportiva que serían los sábados y domingos, y serían 4 horas semanales. Las actividades extraescolares serían actividades como manualidades, juegos de presentación de conocimiento y autoestima, cooperativismo, juego libre, juego de mesa, teatro, canciones, cuentacuento; el programa de actividades multideportiva, los principios que se sustentan el programa de juego y la creatividad, los niños y niñas desarrollarán su actitudes físicas, su inteligencia emocional, su creatividad y su imaginación y su capacidad intelectual y sus habilidades sociales, mediante el juego al mismo tiempo que disfrutan y se entretienen. Comentaros que estamos trabajando para organizar el día 8 de marzo, el día de Internacional de la mujer y que en los días sucesivos ya iremos anticipando todo lo que se va a organizar. Muchas gracias”.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** “Gracias, Inés. Ana Rosa tienes la palabra”.

**ANA ROSA RUZ CARPIO:** “Muchas gracias, Alcalde. Voy a iniciar mi intervención agradeciendo a todas aquellas asociaciones y entidades que han hecho posible que hayamos podido disfrutar de una amplia programación en el mes de diciembre, coincidiendo con la celebración de la fiesta de Navidad, y como no a los trabajadores de esta casa que con su esfuerzo y dedicación han conseguido que todo estuviera perfecto en cada actividad. Hemos puesto fin a un mes que ha estado cargado de actividades para todas las edades y del que esperamos que el pueblo haya disfrutado al máximo, pidiendo

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*disculpas, en primer lugar, si en algún momento no hemos podido estar a la altura o a lo que se esperaba de la actividad, hemos anotado las cosas que podamos mejorar de cara al año que viene, antes de proceder a resumir las actividades que vamos a desarrollar en este primer trimestre del año, me gustaría informar que estamos diseñando la cartelería que va a sustituir a la ya existente en los paneles ubicados tanto en el Llano de Jesús como en el frontal de la Plaza de Blas Infante, serán dos puntos de información turística que cuyo eje central, como no puede ser en este momento de otra forma es el mural de Cervantes como imagen principal y estamos diseñando, no tenemos todavía muy claro si vamos a poner un código QR o bien vamos a poner el mapa con los puntos más importantes que visitar en Castro del Río o bien ese código QR va a contener la información detallada de la historia un poco de Castro y lo que es el mapa de los puntos más importantes que visitar en Castro del Río. Igualmente y, atendiendo a las peticiones que nos realizó el artista Sake, cuando elaboró el mural, estamos trabajando para en el diseño y la instalación de puntos de información histórica y cultural en lo que es el parque aledaño donde está ubicado el mural para que todo el que nos visite pueda tener información de lo que hay en Castro del Río, lo que se puede ver. Y a dónde se puede ir. Desde aquí agradezco enormemente el trabajo que se ha realizado así como al equipo de gobierno anterior y también a los que hemos trabajado durante estos meses para que este mural sea una realidad es un hito que un mural de contenido cultural e histórico haya llegado hasta donde ha llegado, el éxito de Sake que en con la interpretación y con la elaboración de este mural nos ha hecho que Castro de Río esté en primera línea, ya no solo en primera línea por lo que representa la obra sino por la historia que tiene. Ahora sí que voy a proceder a hacer un breve resumen de de las actividades que, a día de hoy, tenemos. En menos de un mes empezamos la cuaresma, que es una época del año que deseada por muchos y muchas de las vecinas de nuestro municipio, pero antes de que empiece la cuaresma tenemos que celebrar el carnaval y el desfile de carnaval tradicional de todos los años será el 11 de febrero que saldrá a las 12 de la mañana de la plaza de San Fernando y que finalizará en la Plaza Blas Infantes, donde este año contaremos con animación infantil pintacarara y juegos infantiles, así como el tradicional concurso de disfraces. La presentación del Cartel de Semana Santa se realizará por las hermandades el día 17 de febrero. De igual forma, el 23 de febrero la Agrupación Musical Virgen de la Salud, celebrará su concierto de Semana Santa en el teatro Cervantes. Y finalizamos el mes de febrero con la celebración del Día de Andalucía que este año va a coincidir con la celebración de la fiesta de la Guñolá, que es la finalización de la recogida de la campaña de la aceituna, todavía estamos definiendo lo que va a ser el programa del día pero van a ser actividades que van a estar vinculadas y relacionadas a la celebración de la guñolá y a lo que es la celebración de del día de Andalucía. Ya entramos en el mes de marzo y ya muy cerca de la Semana Santa recuperamos la tercera edición de la Muestra de Música Sacra que se celebrará del 8 al 10 de marzo- En esta edición la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, colaborará con este ayuntamiento y con los organizadores de este evento. El 15 de marzo presentaremos el libro de Antonio José Morales **El tiempo detenido** e inauguraremos una exposición de fotografía relacionada con el contenido de la exposición, son las fotografías de del libro que se va a presentar. Este año con motivo de la celebración del Día Internacional de la poesía vamos a llenar Castro del Río de poesía y en colaboración la biblioteca pública en colaboración con los colegios y el Instituto va a ser una actividad*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*que espero que guste mucho, no voy a adelantar aquí porque lo que quiero es que sea sorpresa y que la gente pueda descubrir la poesía, el encanto de la poesía. Pero a ver, lo adelanto, vamos a hacer una actividad y vamos a dejar aquí un poquito, siempre hay que dejar ahí esa chispa y por si acaso. Ya nos adentramos en la semana santa y desde el 22 de marzo, que es el tradicional pregón, al 23 de marzo la del concierto de música de Semana Santa de la banda de música Maestros Villatoro Algaba, si bien en quiero destacar que este año se cumple el 450 aniversario de la Hermandad del Santísimo Cristo del Carmen Santo Sepulcro y Soledad de Nuestra Señora, la última, la procesión del viernes santo, y adelantar que ya estamos trabajando junto con la hermandad en la Organización de las actividades para la celebración de este aniversario. Para finalizar este trimestre la escuela de teatro en de Castro del Río celebrará el Día Internacional de Teatro los días 5 y 6 de abril. Y algo que no tiene que ver ni con cultura ni con festejo, pero que sí tiene que ver con el bienestar animal y que es un proyecto que llevamos dos años intentando implementar, en la anterior legislatura lo hicimos de una forma y ahora lo estamos aplicando de otra manera, desde aquí yo voy a agradecer a las voluntarias, no me sé el nombre de todas que participan en lo que es la mplantación del método CER que es la captura esterilización y retorno de los gatos ferales de la calle pero sí voy a agradecer personalmente a Pedro Moreno que es el que el trabajador del ayuntamiento que está colaborando con ellas en en lo que es la captura y en lo que es el tratamiento de los animales. Estamos intentando implementar, de acuerdo con la ley de bienestar animal que aprobó el gobierno central y con un protocolo de la Junta de Andalucía, dentro de las posibilidades que tenemos y de los medios que tenemos, intentar garantizar el bienestar de estos animales con todos los requisitos que administrativamente se nos piden. Y como digo, cometemos algunos que otros errores pero intentamos palear y vamos a intentar estar a la altura de lo que la ley nos establezca, y de lo que la sensibilidad, en este caso la mía requiere que es, que estos animales puedan tener una vida un poco mejor. Y sin nada más, muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“¿Este fin de semana hay teatro, no Ana Rosa?”.*

**ANA ROSA RUZ CARPIO:** *“Sí, este sábado, además lo dejé para lo último, para que no se quedara aquí como disperso, con tanta palabra. Este sábado volvemos a la Asociación de Mujeres Alameda que vuelve a representar **La maravillosa memoria de Alicia**, que ya representó en la muestra de teatro en el verano del 2023 y desde aquí invito a que puedan disfrutar esta maravillosa obra, valga la redundancia, pero es que es muy bonita porque alude a un la temática, alude a un problema que puede acarrear, que puede tener cualquier familia de a pie. Y la verdad es que merece la pena ir al teatro y ver a nuestras actrices de de la Asociación de Mujeres, ahora sí, ya que acabo. Muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Para terminar comentar que, si Dios quiere en mediados de febrero o finales de Febrero, tendremos dos agentes de policía más en plantilla en Castro del Río que ya terminan su formación en la IESPA y, en fin, es un pasito más. También, a finales de febrero principios de marzo, comenzará también, si Dios quiere, la obra de del barrio de ciudades amables, patios en la calle, de la Isla ambiental en nuestro Barrio de la Villa. Es un momento obviamente, precisamente, después de allá de*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



2014, o por ahí, van a comenzar las obras en víspera de Semana Santa, con lo cual eso nos hace encima tener que gestionar estas circunstancias de la mejor forma posible. Tenemos ya pensado y más o menos establecido cuáles pueden ser las zonas donde menos fastidiemos al esplendor de nuestra Semana Santa, pero la obra tiene que empezar cuando tiene que empezar, porque como bien saben los vecinos, y si no se lo refresco yo, esta obra tanto la redacción, aunque ha tenido el asesoramiento desde urbanismo, pero el proyecto de licitación, adjudicación, todo lo lleva la Junta Andalucía y desde que se firma el proyecto con la empresa adjudicataria, que ha sido una empresa local, Exnitransa, lo cual nos alegramos todos, hasta que se firma el acta de replanteo, que se firmó esta semana pasada, tienen que ser unos días determinados, y cuando tengan la toda la documenta del plan de coordinación y salud, los permisos de cultura, se empezará se empezará dicha obra que esperemos fastidie lo menos posible y, en esa estaremos para que así sea. La obra tiene una duración de 9 meses pero el compromiso de la empresa es realizarla en menos y las facilidades que daremos desde el ayuntamiento es para que así sea y no tengamos esos 9 meses empantanado el barrio de la Villa, es una actuación importante y es una actuación que, como ya saben todos, se viene trabajando en ella desde el 2014 y se ha aprobado por unanimidad, tanto las consignaciones presupuestarias como el proyecto. En ésta, en todos los pasos de este proyecto, han sido saliendo por unanimidad como en corporaciones anteriores y en definitiva es un logro de todo del municipio. Y para terminar decir que estamos también informando un poco, porque estamos reforestando el cauce del Guadajoz, fue una condición que nos pusieron para dejarnos que se desbrozara y, obviamente, sino no hubiéramos podido desbrozar. Bien es verdad, que ya me han trasladado algunos vecinos que ellos no entienden cómo estamos plantando, decirles que no es una cosa capciosa de este equipo de gobierno, ni de este alcalde, sino que es algo que los técnicos de la Junta nos obligaron que si queríamos reforestar, perdón que si queríamos desbrozar, obviamente entendíamos, y así se entendió en la anterior corporación, de que aliviar toda esa masa de taraje vendría mucho mejor para que el agua pudiera circular más libremente por el cauce y nos explican los técnicos que cuando esos árboles cojan porte permitirán que el agua, al no ser de una maleza baja, al coger porte, permitirán que el agua discurra y además crearán bajo su zona, lugares donde no crecerán estos tajos que en definitiva son los que más enlentecen y obstaculizan el paso el paso del agua. Para terminar decir que mañana nos iremos tempranito, bien tempranito, para Fitur y estaremos allí un año más, el cuerpo ya se va resintiendo porque cada vez que va uno a Fitur las horas que echas allí, la paliza es importante, pero hay que estar con las presentaciones que la mancomunidad realizará y con los distintos lugares donde de la mejor manera posible seguiremos promocionando Castro del Río. Estoy seguro que con algún que otro concejal de esta corporación nos encontraremos por allí y nada más, terminamos este punto y pasamos al último punto. No hay turno de urgente, pasamos al punto de ruegos y preguntas y empezamos con la intervención de los distintos portavoces. Y en este caso tiene la palabra el portavoz de Por Castro, Francisco García”.

## DÉCIMO.- Ruegos y preguntas

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

**FRANCISCO GARCÍA RECIO, GRUPO POR CASTRO:** *“Buenas noches señor alcalde, señores concejales, vecinos y vecinas, con este primer pleno del año comenzamos un nuevo curso político y, como viene siendo costumbre, a mí me gusta siempre comenzar con algo bueno, ya luego tenemos tiempo de empezar con algo menos bueno y sin lugar a duda lo mejor desde que terminamos el mes de diciembre hasta hoy, un mes después, creo que lo mejor que ha pasado ha sido la repercusión que nuestro pueblo ha tenido en muchísimos medios escritos y en muchísimas televisiones, en el National Geographic... Yo creo que la repercusión de nuestro pueblo a través del mural del Quijote, creo que ha sido muy bueno y creo, sinceramente Alcalde, que una vez más se viene a demostrar que cuando se realiza un buen trabajo, que cuando hay un trabajo serio planificado con ilusión, cuando se elige una buena temática el resultado se recoge. Y eso es lo que quiero que se tenga en cuenta, que se tome nota, que las cosas no ocurren por casualidad, que no piense este equipo de gobierno que lo que ha ocurrido ha sido por obra y gracias del espíritu santo, que las cosas no ocurren, como digo por casualidad, un trabajo serio de muchos meses de la anterior corporación, no solo con el mural del Quijote, también con el mural de las de los segadores y, como digo, un mural donde muchas personas hemos puesto mucha ilusión, mucho trabajo y muchos meses como digo de horas de trabajo y que nos lo hemos quitado de nuestras casas. Por lo tanto le quiero pedir, en este sentido, primero, que aproveche el momento y esta ola favorable para seguir apostando por el arte urbano. Creo que es un tema que como hemos demostrado hay donde poder sacar provecho, no lo debe de dejar pasar. En segundo lugar, tengo anotado pedirle, ya ha comentado Ana Rosa que iba a tematizar todo lo que es el entorno de la zona donde está el mural, unas mesitas, unos paneles informativos de lo que es la figura de Cervantes, del Quijote, de su paso por Castro del Río. Hay muchos vecinos de Castro que no tenemos esa información o que no tienen esa información y todas aquellas personas que nos visiten, creo que lo suyo es que se echen una foto, que conozcan la historia y todo aquello debe de estar tematizado con paneles informativos y deberíais de hacerlo lo antes posible porque son muchas las personas que van a venir. La cosa se está viralizando, está saliendo no solo en España, hay una página de cervantistas que se están publicando en todo el mundo, y yo entro mucho, y gente que está de Sudamérica diciendo que quieren venir a Castro...Lo que quiero decir es que va a venir mucha gente a Castro en los próximos meses y aquella zona debe de estar lo más limpia y lo más bonita y estéticamente lo mejor posible, aprovechemos el tirón; pero el turismo no solo debe de ser el mural del Quijote, debe de estar acompañado de otras medidas, Ana Rosa, tú como concejal de turismo, yo creo que debe de ir acompañada de otras medidas, la Villa ya es un clásico, nuestro Barrio de la Villa es un clásico pero sobre todo la puesta en valor del Arca, no lo debemos de dejar de pasar. Este ayuntamiento, con el dinero de nuestros vecinos nos gastamos 150.000 euros aproximadamente en comprar esos terrenos que eran de titularidad privada, y ahora son ya de titularidad pública, y lo suyo es hacer un plan director de ese yacimiento para ponerlo en valor, sería un aliciente más para traer turismo a nuestro pueblo y por supuesto de nada sirve traer turistas a nuestro pueblo si no ponemos también en valor el Hostal Municipal, yo creo que ahí coincidimos Salva, como Manolo, como Julio, y yo, los cuatro portavoces, creo que invertir los planes provinciales de estos próximos años en el Hostal creo que sería, me adelanto, pero creo que sería una solución más que viable para sacar adelante un proyecto, más que necesario, para nuestro pueblo. Hay poco hospedaje y el Hostal sería una solución más que*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*viabile. En el anterior pleno le decía alcalde que nuestros vecinos siguen sufriendo las subidas y bajadas de tensión y aunque, a lo largo de este último mes le he llamado al alcalde, incluso me reuní con él un día en la alcaldía preguntándole sobre este tema, me da la impresión Alcalde, que es verdad que siempre tienes muy buenas palabra, pero yo creo que en política a veces no solo basta con eso, a mí me gustaría verte un día enfadado dando un golpetazo en lo alto de la mesa y enfadándote, no solo con nosotros, sino con el gobierno de la Diputación, con el gobierno de Bonilla, con el gobierno de Pedro Sánchez mandándonos a todos al carajo, pero enfadado de verdad. Y sobre todo enfadado defendiendo los intereses de los castreños, de todos esos vecinos que tienen esos problemas de subida y bajadas de tensión, les gustaría también verte enfadado y defendiendo sus intereses. Me gustaría saber si tienes una solución para ese problema o lo que espera es que por obra y gracia del Espíritu Santo se resuelva. Solo me gustaría, también Julio, preguntarte quién es el responsable de que en el mes de diciembre más de 400 mandamientos se quedaran sin pagar, estamos hablando de medio millón de euros que se quedaron en las arcas municipales sin pagar, me imagino que por culpa del departamento de tesorería y muchos proveedores, pequeños proveedores, de nuestro pueblo no pudieron cobrar sus facturas, creo que no se deben de repetir cosas como esta. Tú eres el responsable de personal, eres el máximo responsable de este ayuntamiento, es un tema grave, no se debe de repetir, yo conozco este ayuntamiento, o presumo de conocerlo como la palma de mi mano, mi padre me traía aquí cuando yo tenía un añito y he sido muchos años concejal, lo conozco bien. El mismo Pepe Elías ha estado aquí de tesorero más de 40 años y jamás se fue Pepel Elías de vacaciones a su casa sin dejar a nadie sin cobrar unas vacaciones. No podemos consentir que nadie se vaya sin dejar a los proveedores sin pagar, y tú tienes esa responsabilidad Julio, no consientas que nadie se vaya sin dejar a los proveedores sin cobrar, eso debe de ser lo primero. Decía antes, hablando del mural, que las cosas no ocurren por casualidad, Julio, las cosas ocurren fundamentalmente cuando hay un trabajo detrás, cuando hay una planificación y, sinceramente, yo creo que en esta corporación, que en este equipo de gobierno está faltando trabajo y está faltando planificación, no es una crítica exclusivamente al equipo de gobierno, yo creo que también una autocrítica, está faltando posiblemente trabajo a todos, me incluyo yo, también una autocrítica a mí, posiblemente a toda la corporación, y posiblemente a todos los trabajadores municipales que ellos tienen que dar un paso adelante y sacar el ayuntamiento de la situación donde está porque sino esta legislatura se va a ser larga y complicada y al final lo van a padecer nuestros vecinos, el bienestar de los vecinos está en juego y si todos no damos un paso adelante la legislatura se va a complicar, yo creo que falta nivel, que falta compromiso, y que falta capacidad de trabajo. La verdad que, permitirme que echen falta a personas que ya no están a una Carmen Gómez, a una Angelines, a una Marisa Ruz, creo que falta nivel y compromiso. Señor Alcalde me gustaría también preguntarte, cuándo se la plaza cuando, se corta el tráfico en el centro del pueblo, me gustaría, cuando se dice el ayuntamiento toma esa decisión, pero el ayuntamiento es un concepto muy ambiguo, el ayuntamiento no toma esa decisión lo tomará una persona, la toma el alcalde, la toma el jefe de la policía local, lo toma el responsable de tráfico. Me gustaría saber quién toma la decisión de cortar el tráfico en el centro del pueblo, entiendo que se corte el tráfico una noche vieja, una semana santa, lo entiendo perfectamente. Pero, por ejemplo, cuando se corta el tráfico el día 25, máxime cuando las actividades municipales se habían desplazado a a la ermita de*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

la Virgen de la Salud, no lo entiendo. No lo entiendo, entre otras cosas, porque crea un perjuicio a muchos vecinos que necesitan pasar por la plaza y también crea un agravio comparativo a otros negocios de nuestro pueblo que también quieren cortar su calle y que también tienen el mismo derecho que otros negocios, por lo tanto, creo que no debemos de andar a ligera para tomar ese tipo de decisiones. Me gustaría también comentar que en siete meses ha habido una reunión del Patronato, a mí personalmente no me está gustando como se está llevando deporte, no lo digo solamente porque haya habido una reunión, para mí que haya habido una reunión en deporte algo anecdótico, lo que no es anecdótico es la atención con nuestros deportistas, la atención con nuestras entidades y, por supuesto, tampoco la atención a las instalaciones deportivas. Yo he sido concejal de deportes ocho años sé perfectamente el trabajo y sobre todo las horas que hay que dedicarle a la Concejalía de deportes para que funcione medio bien. Yo le pediría señor Alcalde, no solo la Concejalía de deporte, en la Concejalía de Mantenimiento, en todas en general, que la exigencia sea mayor de la que es. Tras la cabalgata, señor Alcalde, los Reyes Magos regresaron a Oriente, lo normal, pero yo creo que también en su regreso a Oriente se llevaron también a los servicios municipales de limpieza y a los servicios municipales de mantenimiento, lo digo porque las calles, muchas de las calles se quedaron llenas de excrementos de caballos. La limpieza es un tema muy recurrente, pero, es que la verdad, hace falta mejorar mucho en ese tema, muchísimo, es un tema como digo recurrente, todos los plenos podíamos hablar de limpieza. Me gustaría que se hiciera un esfuerzo, nosotros, hablo por mí pero yo creo que todos los demás compañeros, estaríamos dispuestos a invertir en limpieza, a invertir en equipo, a comprar una barredora, lo que hiciera falta. Yo creo que la limpieza de un pueblo es el espejo de ese pueblo y por mi parte, por lo menos, si hace falta suplementar la partida de limpieza en los próximos presupuestos, por mi parte no habría problema, y estoy seguro que los compañeros tampoco tendrían problema, para ver nuestro pueblo limpio, como todos queremos, para ver pueblo, que todos queremos tener. La limpieza es fundamental, yo paso por la plaza del Romano, que es una plaza emblemática en pleno casco histórico, y cuando veo la plaza del Romano como está, da pena. Se ve que hay un colectivo, una pandilla, que se mete allí a beber litronas y da pena ver como la plaza del Romano, como muchísimas plazas de Castro, una pena. Me gustaría que en limpieza se hiciera un esfuerzo de verdad. Seguimos sin presupuesto municipal, señor alcalde, entiendo que el presupuesto aunque no haya se prorroga, el presupuesto desde el 1 de enero, el presupuesto del año 2023, y que las partidas tendremos la misma consignación o la misma partida que el año pasado, por lo tanto, espero que el que no haya presupuesto ahora mismo no va a afectar el bienestar de nuestros vecinos, pero sí que es verdad que con el ritmo que llevamos nos vamos a meter en mayo sin presupuesto, porque no vamos a tener ya pleno en febrero, lo tendremos en marzo para aprobar el presupuesto municipal es imprescindible tener aprobado el presupuesto del órgano autónomo que es del Patronato y por lo tanto, yo creo que la aprobación del presupuesto va para largo, no nos confiemos aprobemos el presupuesto y sepamos realmente las partidas y los números con los que vamos a contar, porque si no luego vamos a andar suplementando partidas y modificando presupuesto y haciendo modificaciones de crédito. Ya comentó usted el inminente comienzo de la obra del Barrio de la Villa, dije textualmente en el anterior pleno que era un proyecto bonito que iba a cambiar el barrio de la Villa, que iba a cambiar nuestro pueblo, pero también dije textualmente que este

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*proyecto no iba a estar exento de dificultades y sigo pensando lo mismo. Es un proyecto que no va a estar exento de dificultades, que hay que hacer una buena planificación, que hay que coordinar bien el comienzo de la obra, marcar bien los tiempos por dónde se comienza, por qué zona dónde puede influir más, pero, sobre todo, ir de la mano con los vecinos de la Villa, eso es fundamental para causar las menos molestias, le pido señor Alcalde que haya una buena coordinación, sobre todo, con la Asociación de Vecinos y con todos los vecinos del Barrio de la Villa, que vayamos de la mano con ellos. De las siete actuaciones que hay previstas en esa obra quedó pendiente el San Rafael, no se incluyó en esa obra, es verdad que el San Rafael es un San Rafael que tiene mucho valor, el único San Rafael que se hizo, el primer San Rafael que se hizo fuera de la capital de Córdoba, el primero, y ya se programó, continuamos luego”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDEDE-PRESIDENTE:** *“Muchísimas gracias. Vamos a darle la palabra al portavoz del Partido Socialista”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“En primer lugar mi compañero Pepe...”*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDEDE-PRESIDENTE:** *“Pepe Alcaraz tiene la palabra...”*

**JOSÉ ALCARAZ MOYANO, GRUPO SOCIALISTA:** *“Muchas gracias señor Alcalde, hoy me va a corresponder a mí iniciar el turno de preguntas de nuestro grupo y mi primera pregunta es una pregunta ya reiterativa por mi parte con lo que ya sería más bien un ruego y es referido, nuevamente, al tráfico de nuestra localidad. No hay nada más que darse una vuelta o escuchar las quejas de los usuarios, tanto conductores como peatones, de nuestras vías para darnos cuenta de que a día de hoy seguimos, por ejemplo, con el problema del repintado. Hace ya dos meses que yo lo dije aquí en pleno, no se han repintado marcas viales ni horizontales ninguna. Hay multitud de señales que yo recuerdo cuando entré aquí de policía en el año 86 algunas todavía las veo por ahí, señales que ya no tienen la lectura que les correspondía, algunas señales de stop concretamente; otras señales que ya no se sabe la lectura que tienen igualmente hay placas de cochera muchísimas placas de cochera, yo en una simple vuelta contar más de 50, que no tienen lectura ninguna, tampoco no se les ve el número, no se ve nada en la placa cochera, con lo que si un usuario o un conductor aparcarse delante de esa cochera no hay forma legal de denunciarlo puesto que él puede alegar que allí no existe una placa de cochera. Eso simplemente viniendo al ayuntamiento se le da una nueva pagándola. Entonces nuestra pregunta, o mi pregunta y la pregunta del grupo, es si esta Alcaldía tiene a corto plazo previsto solucionar estos problemas con los que nos encontramos día a día en nuestro pueblo en el tráfico. Referente también a tráfico, otra pregunta es por qué no se ha avanzado nada en relación a la moción que este grupo presentó en el pleno de septiembre, una moción aprobada por el pleno, cuando en ese mismo pleno, otra moción presentada por otro grupo político ya se ha avanzado y una tercera propuesta presentada por el grupo Por Castro acabamos de aprobarla hoy. Entonces por qué en unas direcciones se avanza más y en otras no. Si todos son mociones aprobadas en pleno, ¿es que hay grupos políticos de primera, de segunda y de tercera en este ayuntamiento? Otra pregunta del grupo sería,*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



referida a las luces de navidad, concretamente hoy hace un mes se celebró el día de Navidad, que es el 25 de diciembre como todos sabemos, para dicha fiesta navideña desde el ayuntamiento se colocaron luces creemos que muy acertadamente en las calles que los vecinos habían adornado, creo recordar los Postigos, las Huertas, Juan Victor y alguna más, un mes después sigue sin retirarse dichas luces y el encendido ayer, por ejemplo, ayer mismo estaban encendidas. ¿Tiene pensado retirarlas o, debido a la escasez de alumbrado público, las dejamos como complemento luminario? Por último, este grupo, seguimos recibiendo quejas de los usuarios de instalaciones deportivas por la dejadez de la limpieza y el mantenimiento de las mismas, esta tarde he podido comprobar **in situ**, en las instalaciones de la Condesa, la valla de cerramiento, la valla metálica, está rota por dos o tres sitios que pueden acceder niños y personas adultas perfectamente, hay multitud de bolsas y plástico allí, en las inmediaciones también, debido a la gran cantidad de usuarios de dichas instalaciones, esto es un ruego, rogamos se cuide de la limpieza y el mantenimiento, por el bien de todos los vecinos y vecinas de Castro. Paso la palabra a mi compañera”.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** “Muchas gracias Pepe, tiene la palabra Inmaculada...”

**INMACULADA REYES ALCÁNTARA, GRUPO SOCIALISTA:** “Gracias, Julio. En primer lugar buenas noches a todos y a todas. Comenzar un poco reiterándome sobre lo que comentamos en el último pleno de noviembre en el que se preguntó desde aquí, si se están dirigiendo actividades enfocadas a nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia, o si se cuenta con sus miembros para que colaboren o participen de las mismas, dirigidas desde las distintas áreas que tiene nuestro ayuntamiento. Volvemos a recordar también que los miembros de nuevo ingreso de ese consejo nos pasaron un dossier en el que hay multitud de ideas y propuestas que estamos seguros que algunas de las mismas podrán llevarse a la práctica desde aquí. Nos gustaría que se tuvieran en cuenta, en la medida siempre de las posibilidades de las que se dispongan, puesto que tenemos un consejo muy dinámico, está formado por muchos niños y son muy participativos y hay que motivarlos, y, sobre todo, a raíz también de ese reconocimiento que tiene Castro del Río como ciudad amiga de la infancia y que ha sido fruto del trabajo del esfuerzo de muchos de los niños que han pasado por él. Quiero matizar, en este punto, esto de colaborar, de que si se cuenta con estos niños del Consejo a la hora de colaborar con las actividades, o si se le dirigen actividades hacia ellos, porque sí que es verdad que Inés ha comentado que se van a llevar a cabo los talleres de carnaval, también se va a llevar a cabo los talleres navideños, pero son ideas más o menos que parten del IPBS, por así decirlo un poco, nosotros lo que preguntamos es si desde este ayuntamiento, si desde las múltiples concejalías que hay, como educación, juventud, salud... se destinan o surgen ideas para para este consejo. Por ejemplo, como han comentado, esta semana de la salud que se va a realizar, creo que hubiera sido también conveniente incitar o fomentar la participación de este consejo de infancia en una actividad tan importante que hubiera tenido también algún taller o alguna jornada específica para ellos. Por poner un ejemplo. Por otra parte, con respecto al consejo de juventud, también nos gustaría saber en qué punto se encuentra, si se ha constituido formalmente como tal o se han iniciado las labores para ellos, si están

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*constituidos como asociación o en qué punto están. Parece ser que están, no sé si en una especie de Limbo, porque no están dentro del Consejo de infancia y el consejo de juventud como tal creo que el año pasado se quedó con esa duda, de si se iba a formalizar de alguna manera. Y por supuesto, pues creemos que sería beneficioso que llegara a a formalizarse de alguna manera que tuviera representación formal en nuestro ayuntamiento, tuvieran voz y también la oportunidad de muchos jóvenes del pueblo de hoy poder formar parte también del mismo. También queríamos dirigirnos al concejal de deportes, Juan Rojano, sobre el tema del pago de las cuotas del gimnasio municipal que, como él bien ha dicho, ya parece ser que se han venido exigiendo el pago de estas cuotas con tarjeta bancaria. Lo único trasladarle las quejas de los vecinos, es también trasladarle su disgusto, su falta de acuerdo con esta medida por razones muy diversas, porque hay personas que no tienen tarjeta o que no saben emplearla o que simplemente no lo ven a lo mejor adecuado. Desde aquí, desde el partido socialista, de Castro del Río lo que queremos es que nos expliquen el motivo del por qué se ha implantado esta medida. Creemos, y corregirme si me equivoco, que el ayuntamiento debería de haberse amparado en algún texto, en algún documento legal, para llevar a cabo esta medida. A este respecto, voy a recordar que el pleno de este ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril del 2022, acordó la aprobación del establecimiento y modificación de la ordenanza fiscal número 18, reguladora del establecimiento del precio público por utilización de las instalaciones deportivas municipales, y concretamente en su Artículo 4 se lee que el ingreso tendrá lugar mediante domiciliación bancaria o pago en efectivo. Estableciendo que el acogimiento a esta última opción estará supeditada a la solicitud previa del usuario, aquí en ningún momento se establece el pago por tarjeta. Entonces lo que queremos es que se explique el porqué de esta petición. Por todo ello, atendiendo a las peticiones de los usuarios y con el objetivo de que el uso de la instalación de este gimnasio no se vea reducido por esta situación, queremos que se solucione y que rogamos al ayuntamiento que se le dé una explicación y una solución a esto. Por otra parte, también deciros que el cine no ha vuelto a proyectar ninguna película desde que se acabó la pasada legislatura. Sí que Ana Rosa comentó en el primero de diciembre que se está buscando una cartelera un poco más novedosa que pueda atraer a un mayor público, en general, pero sí que es verdad que hemos pasado por un periodo de vacaciones escolares navideñas en el que, personalmente, creemos que si se hubiera proyectado en algún momento alguna película dirigida por ejemplo a los más pequeños hubiera sido una alternativa de ocio bastante acertada y que creemos que que las familias la hubieran acogido de buen grado seguro. Hablo de los más pequeños y hablo de vacaciones navideñas, pero también hablo, por ejemplo, de que en cualquier momento en cualquier fin de semana o en cualquier día, se puede proyectar cualquier película para cualquier otro público y sería una alternativa de ocio o cultural que creemos que los vecinos pueden aceptar y que se le da también un rendimiento y un uso a esa a esa pantalla y ese proyector de cine que tiene nuestro ayuntamiento. También me gustaría preguntarle a Inés, que habiendo terminado el año nos puede decir cuántos contratos de empleo social se han llevado a cabo en 2023 y su comparativa con el 2021/2022, si no dispone de la información o nos lo podría decir en el próximo pleno. Para terminar, desde aquí, desde el grupo socialista, y también personalmente, me gustaría agradecer a las personas que colaboran con la Asociación dejan huella. Gracias a todas*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*ellas por su labor y por su dedicación desinteresada. Ahora ya le paso la palabra a mi compañero, Salva”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“Muchas gracias Imma. En los últimos plenos he escuchado al Señor Alcalde decir que ahora llegamos a la parte más importante, para mí la parte, sobre todo más importante, es la que hemos llevado a cabo hace unos minutos, donde hemos acordado varias mociones que lo que hacen es mejorar nuestro pueblo, esta parte que toca ahora no es menos importante, es donde afloran los sentimientos y sobre todo, la queja que hacen llegar todos nuestros vecinos. Bien voy a comenzar por un tema del último pleno, que no me pude contestar finalmente sobre los traslados de policía, me respondió lo siguiente, creo que es muy fácil sentarse ahí y decir lo que se ha dicho, mire señor Alcalde yo estuve en su mismo lugar y no precisamente en una de las mejores épocas, con los que nos tocó bailar, y mi crítica sabe perfectamente que ni la compartí antes ni la comparto ahora, no es nada nuevo, no es que el arcoiris ya se haya convertido en negro y nada, tampoco la compartía. Por eso se lo decía, usted imagínese que, por ejemplo, los dos jardineros que tenemos se pelean y no se llevan bien, qué hacemos dejamos de cortar los árboles, dejamos de cuidar los jardines. Yo creo que esa decisión la tomamos por la vía rápida, yo creo que hay que sentarse, hay que hablar, pero no voy a seguir con esto, solo hacerle esa puntualización. Espero que no se lo tome a mal, es solo un consejo, y tú sabes perfectamente, sabes perfectamente, que no es nuevo. Sobre mantenimiento no voy a repetir lo que todos los plenos venimos demandando (12:10), ya se ha dicho aquí, además ya lo sabe usted porque se lo transmiten por la calle, pero del grupo municipal del PSOE le vamos a dar un voto de confianza para que tome las medidas oportunas. Esperamos los presupuestos y ya le digo que desde nuestro grupo apoyaremos el aumento necesario para la mejora del mantenimiento y la limpieza de nuestro municipio. Me gustaría que apuntara también las filtraciones que hay en el parking del agua porque ha habido varios accidentes con personas que se han escurrido, han tenido accidentes, así como algunas calles, como por ejemplo la calle el Baño que está demasiado escurridiza, con el paso de los años yo entiendo que se vuelvan mucho más lisas, pero hay personas mayores que tienen dificultades y nos lo hacen llegar. También hablando de filtraciones, los depósitos del agua, esto no es nada nuevo, esto ya viene de largo pero, precisamente en el periodo de sequía en el que nos encontramos, se debería yo creo que actuar de urgencia, el verano estará más pronto que tarde aquí precisamente y vendrán los cortes de agua como ya pasó el año pasado, ante la situación de los depósitos creo que deberíamos hacer una actuación de urgencia y con ello puede contar con el Partido Socialista para apoyarle en la mejora de estos depósitos. También preguntarle sobre la situación de un proyecto que han presentado varios vecinos con propiedad en el Camino de Jaén sobre un plan especial donde pretenden que regularizar la situación y con la finalidad de tener agua potable. Usted sabe que lleva más de un año dándole, intentando buscar una solución. Después de varias idas y venidas y de reuniones con usted, presentaron el pasado 10 de octubre un proyecto para su aprobación y me gustaría saber cuál es la situación del expediente. Para finalizar, porque no tengo más tiempo y aunque me queda un puntico sobre los árboles del río. Ayer me pararon varias personas por la calle y les explicaba lo que usted ha explicado que eso es un proyecto que nos obligaba la junta de Andalucía a implantar árboles en el cauce de del río porque sino no nos permitían... Esa fue*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*la explicación que yo le di, la verdad que no lo había visto porque no he tenido tiempo, pero esta mañana me ha hecho gracia la llamada de otro vecino y me ha dicho literalmente ¿Quién ha sido el iluminado que se le ha ocurrido poner en el centro del cauce los árboles? Y es cierto que muy acertada tampoco es la decisión, yo no soy experto tampoco, yo entiendo que habrá una razón, entiendo que por los técnicos que deriven que se tiene que poner justo en el centro me gustaría que lo explicase”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias, ahora lo explicaré lo mejor que pueda. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, en este caso Juan Carlos Aranda”.*

**JUAN CARLOS ARANDA POZO, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Buenas noches, gracias Alcalde, queremos empezar desde Izquierda Unida, queremos darle la enhorabuena a José Rafael Gutiérrez Cubero, secretario de la Federación Española de canto y a su vez de la Asociación de Timbrado Guadajoz, que ha sido campeón del mundo, anoche salieron los resultados, en equipo y subcampeón en dúos, y el presidente de dicha asociación, Alfonso Jiménez, más conocido como Picho que para que todos los conozcáis, ha sido cuarto en la modalidad de Dúo, celebrado en el Talavera de la Reina donde más de 25000 ejemplares han concursado llevando a Castro de Río a través del mundo, creo que todos los grupos deberíamos de apoyar este gran trabajo. Yo suelo ir todas las semanas por el pabellón, gimnasio, intento estar al pie del cañón y me comunican varios usuarios que no funcionan ninguna elíptica desde hace varios meses, además lo he comprobado y dado las quejas donde corresponde. También queremos que se le dé de una vez por todas la solución a las pistas de tenis, por desgracia no llueve mucho pero cada vez que llueve, mínimo una semana, están muy bonita pero no se pueden usar. Ahora quiero hablar un par de cosillas de mantenimiento, suelo ir por el pueblo y mirar, intentar mirar, los defectos que hay en cada calle, y muchos vecinos se dirigen con problemas que tienen en sus calles en este caso la en este caso la salida hacia otras, hay varios espejos rotos, como en la bajada del Parque Piojo hacia calle Martos, vivo al lado y ese lleva ya varias semanas roto; en la salida de la calle Las Losas a la calle Corredera también, desde la calle Bujalance a la calle Los Postigos no hay y y hace falta; y hay varios más pero tampoco me quiero extender. También hay un problema con las ratas en los barrios de la Villa y Barrio Bajo, han sido varios vecinos que me lo han comunicado. Con esto le paso la palabra a mi compañero Manolo”.*

**MANUEL MERINO VERA, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Gracias, yo quiero empezar diciendo o manifestando, que si los informes de delegaciones se convierte en críticas pido que se tenga una opción de tener palabra en los informes de delegación. Yo entiendo que esos informes debe de ser para exponer el trabajo hecho no para hacer ninguna alusión a cuestiones que se habían manifestado antes, porque, entre otras cosas, el concejal de deportes tendría que manejar números equiparables, si me compara el año 2023, hablando de los usuarios del gimnasio, usuario de 2023 con los de enero después de la fiesta, lógicamente no cuadra. Las medidas son equiparables o no sirven o no nos sirven. Aquí no se trata, yo te puedo traer gráficos donde te hagas así y escoger el que más me interese, pero no se trata de eso y la medida, las medias tienen que ser equiparables año con año, mes con mes, porque el que vaya medianamente por allí, posiblemente el concejal*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*de deporte vaya poco, pero el que vaya mediamente, sabe que cuando llega el mes de enero hay un boom, sabe que cuando son las vacaciones hay otro boom de estudiantes en el gimnasio. Claro no es lo mismo coger esos meses que coger otros, por lo que yo pido es que si esos informe se convierten en crítica o alusión a lo que uno ha dicho en otro momento, yo pido réplica en esos informes. Creo que cuando aquí se aprueban las cosas, por lo menos hombre, muchas de ellas se vienen realizando, posiblemente otras no, por desidia o porque no se tiene tiempo o por lo que sea, pero sí pido que en alguna cosas donde nos pusimos todos de acuerdo, por ejemplo en el pleno del 23 de agosto, cuando se aprobó el plan del proceso de la agenda Castro del Río cuando hablamos incluso de que lo aprobamos, aunque era de una forma un tanto irregular, porque previo tenía que haber un proceso de participación ciudadana, si hubo un compromiso de que ese proceso se iba a seguir a desarrollar y yo lo que pido es, hombre que se agilice o que se ponga en marcha ese compromiso, quiero llamar ese compromiso o ese acuerdo que se hizo en aquel momento, digo quiero llamar esto y no quiero hablar de una promesa aún incumplida, como podría ser también en este caso. En otro pleno nosotros planteamos concreto, Mari planteó, la necesidad de dotar de un punto de agua para abastecer agricultores y ganaderos, en respuesta a esta petición, el alcalde en aquel pleno recordó o manifestó que había un técnico con el tema de inventariando los pozos. Es verdad que no es el mismo dueño del pozo el dueño del agua, que eso sí es verdad, que puede tener algunos inconvenientes pero sí también es verdad de que algo se tenía que haber movido ya. En referencia a ese problema, que se ocasionó en aquel momento con algunos ganaderos que no tenían para darle de beber a sus animales y que, creo que ahora es el momento de ir tomando medidas o ir haciendo cosas para que eso no nos ocurra este verano, que se encuentren ganaderos sin poder dar agua a sus animales o tengan que buscar buscarse otra alternativa, y no la que se le pueda proporcionar desde este ayuntamiento. Preguntamos qué gestión se ha hecho en este sentido, dada también la previsible, la más que previsible, escasez de agua. Qué se tiene pensado, qué medidas preventivas se tiene pensado, y ya no hablo solo de los ganaderos, sino hablo también de los cortes que ya se está anunciando para el conjunto de los ciudadanos. Creo que es, como pasa siempre, en verano se compran los paraguas y el problema se intenta poner medidas antes de que llegue, si no después vamos siempre improvisando y al final las soluciones son excesivamente improvisadas, con lo cual no hay una una solución que pueda satisfacer al conjunto de la ciudadanía, porque aquí hablamos de eso no y más en una cuestión tan de primerísima necesidad como es el agua, y con la con la escasez, la previsible escasez que va a haber. Creo que algo en ese sentido se tendría que ir pensando ya. Queremos hacer también algunas preguntas referentes al vivero de de empresas: -una, ¿Por qué se le reclama a algunas empresas el pago de la concesión administrativa y a otras no? Otra cuestión, ¿Tiene este equipo de gobierno alguna propuesta o proyecto con este vivero de empresa, algo previsible, algún plan de trabajo o plan de acción en ese sentido? Yo me temo mucho de que se vaya, en este sentido, se vaya de improvisación sobre improvisación, no sabemos ni creo, que a lo mejor ustedes lo sabéis pero no se ha manifestado en ningún momento, qué proyecto se tiene con aquello, si es un sitio donde las asociaciones puedan tener un espacio o donde se puedan crear o abrir para que los empresarios o los que quieran iniciar un proyecto en este pueblo tenga un espacio donde pueda iniciarlo. Lógicamente todo eso bien regulado para, donde los emprendedores de Castro, se vean apoyados por esta corporación y no hablo solo en este caso también, de*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*facilitarle el sitio físico en el inicio de su actividad, lo he manifestado en alguna ocasión y creo que podríamos andar en ese camino. Ese espacio debe de ser también un buen centro de formación, creo que debe de ser un buen centro de formación para eso había que poner alguna algunas medidas, un buen centro donde se pueda hacer escuela taller y que se doten o se formen profesionales que le vengán bien a las empresas de nuestro pueblo, es decir, casar esas cosas siempre ha sido el objetivo fundamental, al menos donde yo he estado, de la formación, casar la formación con las necesidades de las empresas. Y en este sentido podemos hablar de algunos sectores de este pueblo que reclaman formación como es el tema de los viveristas. Dijimos en el pleno anterior que si no se soluciona un problema, lo seguiríamos diciendo, lo seguimos diciendo, seguimos insistiendo en el tema del alumbrado. Después de varios meses, seguimos con esta deficiencia, sabemos que Castro tiene, en este sentido, dos problemas, el de la iluminaria y el de la tensión, nuestra obligación es exigirle al equipo de gobierno que se solucione este problema y eso es lo que haremos, y la del equipo de gobierno solucionar el problema, si realmente cree que eso es un problema, si no cree que eso es un problema no se solucionar nunca y seguiremos padeciendo esta deficiencia. Decía yo en aquel pleno anterior que Castro es un pueblo con pocas luces, insistimos en ello, aunque, Julio nos decía, en el pleno anterior, que hacemos un símil, es verdad, eso no nos decía, lo dejaremos ahí en que es un símil, con la escasez de luces en Castro y no haremos alusión a las luces del equipo de gobierno. Dos preguntas más, en cuanto a la Iglesia Madre de Dios, sin entrar en lo que a uno le guste más o le guste menos, porque hay lógicamente, hay de todo, que si le gusta de ladrillo y piedra visible, o si se le gusta enfoscada o encalada, pero si hacemos dos preguntas, supongo que será así la doy por hecha. Pero me gustaría que se respondieran: ¿Cumplen todas las normas de este ayuntamiento esa obra? Y ¿Tiene informe de la delegación de cultura de lo que se está haciendo ahí? Yo supongo que será así, debe de serlo así, pero este ayuntamiento tiene responsabilidad en ello. Dos cosas más, con el tema de los vecinos y las vecinas del Llano, están sin ningún tipo de servicio para los niños de cero a tres años desde el año 2019, no hay servicio de guardería o ludoteca, eso en campaña de aceitunas afecta mucho más a los vecinos de allí cuando llega la campaña de aceituna, porque incluso muchos se tienen que pegar madrugón ir al pueblo a Montilla, dejar los niños, volver, creo que se debería de tomar con más ganas este tema. La primavera del año pasado hubo una subvención de la Diputación Provincial para que se adecuara el salón de usos múltiples, pero aún sigue sin estar el servicio, ¿Se tiene pensado, este equipo de gobierno, para 2024, con este tema hacer algo en el Llano? Y una cosa para finalizar, quiero acabar saludando una idea que se ha dado aquí, que a mi me ha encantado, me ha encantado siempre, me ha agradado mucho de que se diga, que precisamente la ha dicho Inés, pero creo que había que fomentarlo más, había que buscarlo, es cuando ha hablado del banco del tiempo, creo que eso bien trabajado puede ser una idea fabulosa, un banco del tiempo, porque sirve para la convivencia, para la solidaridad, combate la soledad. En fin, hay un campo ahí infinito que se podría ampliar. Yo lo que le pido, o lo que planteo, en este pleno es que trabajemos en esa idea de poder crear realmente un banco del tiempo en el cual se pueda entrecasar el tiempo del que yo puedo disponer para poner ese banco y las necesidades que hay por otro lado, y a qué quiero yo dedicar mi tiempo, del que yo pueda poner en ese banco. Esa idea a mí, de verdad, me ha parecido buena y lo mismo que no me ha parecido oportuno el tema*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*de la comparativa y los gráficos, si digo que me ha parecido bastante oportuna esa idea, nada más. Muchas gracias”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias a todos. Pasamos ahora a contestar, en primer lugar al portavoz del grupo Por Castro. Puedo contestar yo, en un principio, ha empezado hablando por algo más agradable, el mural de Sake, donde obviamente ahí, mucho tiene que ver Francisco García Recio, porque, no en vano, a él en la corporación anterior fue al que se le ocurrió esta idea y que desde el momento que nos la planteó nos pareció, al resto de compañeros, magníficas y después creo que él, coincidirá conmigo, que también ha tenido el apoyo y el trabajo del resto para que, como bien dice él, esto haya sido un éxito. Y la verdad, es que ha sido algo que ya nos parecía extraordinario cuando nos presentó el primer boceto, recuerdas que le sugerimos algunas cosillas, las encajó muy bien y el resultado final ha sido muy impactante y ya nos parecía extraordinario y después la repercusión que ha tenido ha sido magnífica y coincidimos contigo, públicamente una vez más reconocer, efectivamente el precursor de la idea cómo fuiste que aquella zona tenemos que tener mejor tematizada, ya ha comentado Ana Rosa que estamos en ello, obviamente seguiremos las ideas del autor, que es muy receptivo con nosotros y que obviamente nos apunta como él tiene idea de hacer aquello y seguiremos también su línea y la mantendremos limpia y en perfecto estado de revista. Yo ahora te dejo (dirigiéndose a Ana Rosa Ruz) para que hables del Arca y de demás cosillas. En cuanto al Hostal Municipal, coincido en que debemos seguir peleando, Castro del Río tiene mucho potencial turístico, pero tenemos un Talón de Aquiles, que como no tengamos alojamiento los esfuerzos van a ser en vano y coincido en que hay que centrar el tiro y ponernos a definir el proyecto, que yo también lo veo bien, cuestión de ponernos de acuerdo con el resto de compañeros, con los planes provinciales, verdad. Hay cuestiones que que no puedo coincidir con Paco cuando habla de otras sí, y son críticas y ahora las voy a asumir mi culpa, pero no puedo coincidir, son percepciones, él percibe que no hay ese nivel que a él le gustaría, siempre se puede mejorar, si yo salgo diciendo aquí que somos tenemos un nivelazo y que somos los mejores ya no es así, todos podemos mejorar y ojalá tuviésemos más nivel, pero no creo que falte nivel, te lo digo como de verdad lo pienso y tampoco falta compromiso, ni capacidad de trabajo. Yo entiendo que podremos hacer las cosas mejor, debemos hacerlas mejor, tampoco lo veo desde esta crítica que tú nos has hecho llegar, que sea esto una falta de organización y demás cuestiones que no las puedo compartir contigo. Sí comparto contigo, sí lo has dicho de todos, pero tampoco, y tú has sido muy crítico también contigo mismo y yo por eso lo tomo en el tono de exigirnos más. Y eso lo haces tú bien, yo he trabajado contigo y oye tienes eso de que eres una persona exigente con todo y esa es tu forma y todo el que trabaja contigo se exige y yo creo que viene muy bien que un Paco García Recio esté en esta corporación porque nos exige a todos y eso nunca se me va a ir de la cabeza porque es así. Sí que coincido contigo plenamente, en esto que he dicho no, en que asumo el mea culpa de que se hayan ido de vacaciones y se hayan quedado esos 480,000 euros retrasados en el pago. Es la primera vez que pasa, ya veníamos rodados y esto no ha pasado nunca y ha pasado, pero ya también digo yo que ya no va a pasar más, de acuerdo, y pido disculpas desde aquí a todos aquellos vecinos que nos hemos dilatado en el pago, está cuestión que no es habitual en este ayuntamiento, no desde ahora, sino desde hace tiempo, ya que venimos siendo muy eficientes en el pago, salvo en aquella vez que*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*también nos tocó en la corporación anterior, cuando no teníamos tesorero por un tiempo y se jubiló el tesorero y hasta que pudimos cubrirlo de forma interina, primero con algún funcionario de esta casa que asumió temporalmente, después vino Mavi y demás, ahí tuvimos un retraso. Coincido con esa crítica que nos hace, tienes toda la razón Paco, y ya digo yo que no volverá a suceder y la asumo yo en persona porque, en definitiva, fui yo el que cometí el error de no estar ávido, porque era la primera vez que pasaba, que se quedara esta cuantía tan atrasada, bien es verdad que nunca había pasado: el demorar el pago tantísimo a final de año. Evitar accidentes con el corte de calles, efectivamente, me comentabas que la decisión de cortar la plaza San Fernando no es fácil, pero la policía, el año pasado, el año anterior, me advirtió del peligro que corría la aglomeración de personas en ese punto y hubo episodios de acaloramiento entre conductores y gente que estaba allí, estoy hablando de nochebuena del 22, entre conductores y personas que estaban allí en este establecimiento en la plaza, donde se increpaban por el paso de los coches, y la invasión de la carretera y se llegó a vivir episodios de nerviosismo y también con implicación del dueño del bar que quería también intentar, la gente cuando la masa es muy grande no hay medio suficiente para pararla y con el ambiente lúdico, tanto del que va en el coche como el que está allí. Me dijo el jefe de la policía, Julio este año puede volver a haber problemas, y entonces para evitar males mayores, de hecho fue que la plaza se colapsó, para evitar males mayores se decidió cerrar y después volvimos a cerrar fin de año y entendíamos que, aún con el perjuicio a los vecinos, entendíamos que han sido las decisiones correctas porque hemos evitado, en ese sentido, que pudiera pasar algo que la policía local nos había puesto en aviso, para que evitar que se increpara a viandantes y gente con el coche pasando, porque con las aglomeraciones no se salían de la carretera. Y por eso, en última instancia, yo le doy el visto bueno a esa decisión que me traslada el jefe de policía y la decisión última, como en otras muchas cosas la asumo yo, para lo bueno y para lo malo. (7:25) El tema de la limpieza próximo está este 2024 a finalizar el pliego de limpieza y coincidimos todos de que, incrementando la partida, se puede incrementar y mejorar la prestación del servicio, será un momento para ver que efectivamente todos queremos incrementar esa partida para que podamos mejorar en la prestación del servicio de limpieza que es una demanda de todos y que la atenderemos. En cuanto al tema de de Endesa y de, lo ha comentado Paco, ojalá que enfadándose uno se solucionaran las cosas, en el sentido de que se enfada uno y se soluciona, bien es verdad que muchas veces uno se enfada para su adentro, yo me enfado mucho y me comen los nervios y también procuro no perder la forma porque no lo sé si se consigue, más con eso que con menos. Es verdad que Endesa es un muro importante, no solamente en esta cuestión de la bajada de tensión, sino en otras que tenemos, porque necesitamos más potencia, porque las empresas que se quieren instalar y cuando hay un desarrollo de un plan urbanístico tenemos que ir a capturar la luz a Espejo, en fin con Endesa es un continuo desgaste. Teníamos detectado, sobre todo en la zona de Travesía de la Salud y toda la zona del Camino de Jaén y toda esa zona donde hay más problemas, estas cuestiones, en la legislatura pasada estuvimos erre que erre dando la brasa y vinieron hicieron unas actuaciones importantes en varios lugares, en varios transformadores y uno de ellos fue en el Camino Jaén y nos dijeron, en su día, que venían a solventar esta cuestión, y no la han solventado. Seguiremos erre que erre dándole a los distintos responsables que se van sucediendo en la escala y trasladándolo estas cuestiones además de asesorando a los vecinos para que pongan las quejas y las*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*reclamaciones correspondientes como hemos hecho cuando nos hemos informado con diputación y desde aquí desde la oficina de alcaldía se le ha facilitado. Seguiremos instando para que Endesa acometa unas inversiones que vuelvan a mejorar y a dotar de más potencia esas líneas que cuando hay mucha demanda se viene abajo y se cae. El **presupuesto municipal** va para largo, si va para largo, desde el momento que yo vi que no se constituía el gobierno de la nación y de que estaba en funciones y que hubo primero Feijoo que no tomó posesión, después vi que esto a nosotros se nos iba porque al final, un gobierno en funciones no tomaba decisiones que para ayuntamientos tan pequeños como este son capitales. Porque necesitamos saber exactamente lo que va a venir de PIE, exactamente la regla de gasto, exactamente lo que no podemos el techo de gasto, exactamente todo para poder hacerlo, porque no somos por desgracia un ayuntamiento que pueda hacerlo y después con un colchón ajustarlo. Y nosotros es que nos va la vida en saber las reglas del juego antes de empezar a jugar y ese es lo que no está lo que nos está parando. Las obras de la villa, la cuestión del San Rafael es que como eran cuestiones más relacionadas con la movilidad por eso se ha quedado fuera esta actuación del San Rafael, que debemos ver si se puede realizar algún tipo de restauración o cuestión que habrá que buscar a otra administración que nos eche una mano ahí. (Se dirige a Ana Rosa) Tú quieres hablar del Arca y del Plan Director o ya he hablado yo. He hablado del Plan Director de El Arca que es un, como buen conocedor de este ayuntamiento y de las necesidades, es una cuestión que es también fundamental para que podamos ir viendo la hoja de ruta para el desarrollo. Yo tengo ya nueva reunión allí en la Junta Andalucía con el delegado correspondiente y con los técnicos que, cuando me trasladen la información os trasladaré a los portavoces los pros y los contras de la figura de protección que allí deberíamos darnos que es protegerlo a nivel de BIC y pero que sepamos también los handicap que eso supondría a la hora del desarrollo industrial de ese polígono, pero entiendo que hay que ponerlo en valor de una forma u otra. ¿Algún compañero quiere hacer alguna cuestión o aclaración? Espero haber contestado la mejor forma posible. Pasamos ahora a contestar al grupo del PSOE, ¿Alguien quiere tomar la palabra o sigo yo? Juan...”.*

**JUAN ROJANO GUTIÉRREZ:** *“En respuesta a las preguntas de Pepe, en primer lugar, obviamente, tomamos nota de los arreglos que la valla de la instalación deportiva de la Condesa pueda necesitar y yo creo que nos ponemos a ellos Juan y le damos reparación lo antes posible. Lo que sí que es verdad que el tema de las limpiezas de las instalaciones deportivas y, en concreto, del pabellón es un tema que se está trayendo aquí recurrentemente y es verdad que no seré yo el que baje el listón y el que diga que aquello está perfectamente, pero a mí tampoco me da la sensación de que cuando llegamos a las instalaciones deportivas, las instalaciones deportivas están en estado de dejadez, está muy bien que vengamos aquí y digamos crítica, hagamos crítica, pero tenemos que ser justos. Porque detrás de la limpieza de las instalaciones deportivas hay gente que está trabajando y que tiene el tiempo que tiene y las limpia de la mejor manera posible y yo, sinceramente, cuando voy no veo que estén en estado de dejadez, se puede mejorar, Sí, pero dejadez no. Aún así, estamos trabajando, el equipo de gobierno está trabajando, en la incorporación de una persona jornada completa para que pueda formar parte de la instalaciones deportivas y que nos dé esa flexibilidad para poder estar en el campo de fútbol, en el pabellón cuando lo necesitemos en un horario de mañana y tarde. Creo que es importante que cuando*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*hagamos las críticas aquí seamos justos porque de no serlo creo que no estamos ayudando sino que estamos perjudicando. Y esa es mi aportación, gracias”.*

**ANA ROSA RUZ CARPIO:** *“En primer lugar voy a dar respuesta a las cuestiones que ha planteado Pepe, sobre el tráfico en la localidad, si a mí no me falla la memoria creo que anualmente, durante los cuatro últimos años, normalmente se ha intentado dar un pintado a todos los pasos de peatones y, en la medida de lo posible, a las marcas viales que regulan el tráfico, si bien es cierto que igualmente se han hecho adquisiciones de cada vez que se ha ido renovando una calle, se ha ido haciendo obra en las calles, atendiendo a los informes que la policía local elabora como responsable del tráfico en la localidad, que nosotros no somos técnicos de seguridad vial, se han ido añadiendo y cuando la policía ha entendido que hay que hacer un cambio, que hay que atender a una necesidad en lo que son las señales viales así se ha atendido. Todos sabemos que la plantilla de policía está en la situación en la que está y yo entiendo que a veces no se puede llegar a más, hay que atender al ciudadano, hay que atender a las quejas que se dan, hay que hacer un trabajo de oficina porque no queda más remedio, porque cuando se pone una denuncia o se pone una sanción hay que atender a eso. Creo que vamos a ir, cuando ya las dos policías se incorporen, podemos ir atendiendo a este tipo de peticiones que no es que se dejen en saco roto sino que, es que a veces por las circunstancias laborales no se pueden atender. Respecto a lo de la moción de septiembre, lo aprobamos todos entendiendo que era así viable, pero claro, el estudio y la implantación o la modificación de una ordenanza requiere de un estudio económico y hay que hacer un informe económico-técnico, un estudio de la modificación que se va a plantear, desde septiembre hasta aquí los finales de año son un poco complicados. Las luces de navidad, sí también hemos sido testigos de que están puestas, las principales se han quitado y las que se han quedado en las calles más pequeñas, la empresa está atendiendo a aquellas urgencias en las complicaciones que hay a que todos somos conscientes, nosotros los primeros, de que hay problemas en el alumbrado público que se están intentando solventar, están centrados en eso y espero que no tarden mucho en volver a quitarlas, son led no suponen un coste adicional desmesurado. Le reiteraremos a la empresa que por favor que eliminen, que quiten las luces de ahí. Creo que he terminado con Pepe, voy a pasar con Inma, la primera cuestión, y ya que estoy hablando Ana, cualquier actividad o planteamiento que se nos plantea al equipo, tanto a Ana o cualquiera de nosotros como a mí, en los que queramos involucrar a la juventud, a la infancia, nos ponemos en contacto con los jóvenes y con los niños para ver qué actividades son en las que pueden participar porque, por ejemplo, en el consejo de la juventud se da el handicap de que la mayoría de sus componentes están estudiando fuera entonces es más complicado que podamos organizar actividades entre semanas o en periodos que no sean vacacionales. Recientemente en Navidad, la tarde vieja, fue organizada por ellos, yo me senté con ellos, nos sentamos con ellos y fueron ellos los que decidieron cómo se iba a hacer, qué se iba a hacer y horario y eso es lo que lo que lo que hemos hecho. Respecto al cine, a mí me gustaría que pudiéramos traer cine todos los fines de semana, pero claro, ya lo he dicho en muchos plenos, es una suerte que Castro de Río tenga este complejo de asociaciones, esta labor asociativa que tenemos y es que yo pensaba en mes de febrero poner el cine pero es que a ver qué fines de semana nos quedan un hueco, porque hay muchas actividades e intentamos que no se solapen unas con otras, porque somos un*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*pueblo pequeño y intentamos que si una asociación organiza una actividad que nos centremos todos en esa actividad y no haya varias en el al mismo tiempo o sea podríamos hacer una prueba atendiendo a vuestras peticiones a ver cómo funciona la actividad. Tomamos nota de lo que he anotado aquí de las filtraciones del parking que llevan así muchísimos años, como no es de lluvia porque desgraciadamente no es de lluvia y tampoco de regar porque no se está regando, probablemente será del agua que emana de la de la Villa y que se puede intentar, pero sería una obra y de la calle el baño nada, tendremos que echar pegamento para que no se deslicen los coches”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“El ácido, como hemos hecho en otras ocasiones verdad, Juan, ¿tú has tomado nota de las cuestiones de resbalar y demás? Yo el tema de comentado Inma que ha habido quejas del pago con tarjetas es porque es una cosa que siempre hemos hablado en el Patronato desde que estaba yo y Pepín era recién salido de Monitor de deporte y llevaba el Patronato como técnico, siempre es una cuestión a mejorar, le evitamos un problema a los técnicos, le damos mayor garantía a las labores de fiscalización a nivel de tesorería y de contabilidad y no nos olvidemos que es el pago de una tasa, el pago de una tasa se puede hacer en efectivo y eso no se quita, aquí cuando viene un vecino a pagar una tasa, se le da su carta de pago, va al banco y la paga y eso está, eso es posible para que el vecino que se niegue o no quiera o le sea más cómodo, el que pueda hacerlo en metálico, como habéis comentado, lo puede hacer en el banco, se le da su abonaré, es más próximamente, si no creo que ya, tenemos la aplicación de que desde casa lo puedes hacer directamente. Después el noventa y tanto por ciento ha aceptado muy bien el pago con tarjeta y muchos diciendo, ya era hora, quiero decir que sí que habrá algunas personas que le causa la molestia y vamos a intentar resolverlas, si hay algunas personas más mayores y demás, pues está hablado para para hacer una relación generarle su abonaré, su carta de pago, para que vayan al banco y puedan facilitarlo. Pero que se le da la posibilidad, como no puede ser de otra forma, del pago en efectivo”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Tomamos nota de los contratos que se han hecho en servicios sociales durante los periodos anuales que nos has comentado, Inma, y próximamente os trasladaremos la información. Ah venga, ataca Inés...”.*

**INÉS ALBA ARANDA:** *“Le iba a contestar, lo que me has preguntado del Consejo de la Infancia, yo lo único que te puedo decir, Inma, que la línea de trabajo es la misma, ¿me entiendes? Hay un técnico que lleva 23 años trabajando aquí, el cual, supongo, que es la misma que había anteriormente que tú también estabas, se convocó al consejo de la infancia en verano, se convocó al consejo de la infancia navidades, se han hecho los talleres con el consenso del Consejo de la infancia, sabes también que lo tuvimos, lo trajimos a pleno, que se aprobó el reconocimiento de la renovación del certificado, vamos que el trabajo y el día a día sigue siendo el mismo, que es que no ha cambiado nada, estuvieses tú, estuvieses yo, entiéndeme que es un técnico la que lleva aquí 23 años trabajando que tiene una línea de trabajo y en la que la que se lleva realizando. En contestación a lo que te ha adelantado Julio, pues no sé cuántos contratos sociales se han hecho, creo que se ha tardado un poco, van con retraso. Yo lo que te puedo decir es que en el próximo pleno le solicitaré los datos al técnico y te informaré. Otra cosa, en el mes de febrero, o sea que el*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



*consejo de infancia sí se mueve, el próximo mes de febrero, se va a organizar el 20 años de trabajo del equipo del tratamiento familiar y de niña y niños del Consejo de Castro del Río y van a interpretar junto con niños de Carteya, en la Diputación, Alicia en el país de las maravillas, lo que te quiero decir que sigue igual dinamizando y de hecho los talleres ahora del Circo, han sido un consenso con el consejo de la infancia. Que si es verdad que es lo que te ha comentado te ha dicho, Ana Rosa, esos niños tienen clases, no se pueden, a lo mejor convocar con la alegría de cuando están de vacaciones, porque ellos tienen su día a día, pero normalmente la línea de trabajo sí sigue siendo la misma de aquí para atrás”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Gracias, Inés. Voy a comentar a Salva, sí tienes razón Salva, tú no has cambiado de parecer, no has cambiado de parecer, si yo dije lo contrario mal dicho, pero yo no creo que dijera que tú habías cambiado de parecer, tú has sido coherente en tu postura antes y después, pero coincidirás que yo también he sido coherente, porque yo antes también lo veía de la misma forma que ahora. Yo creo que los dos sabemos efectivamente que ahí en ese punto hemos sido coherentes, con el tema de los traslados y la policía local. La limpieza, que es algo recurrente, vamos a pedir asesoramiento técnico porque tenemos dificultades en este ayuntamiento para hacer el estudio económico, ya lo sabéis, los concejales que formaban parte de la anterior corporación, con la mejor intención nuestros técnicos hacen esa, pero obviamente tienen otra formación tienen otras cuestiones no están. Entonces vamos a pedir asesoramiento técnico a Diputación para que no echen una mano en el pliego. No en el pliego no, perdón, en el estudio económico fundamental para poder hacer un buen pliego y después pediremos la ayudita para pagar el pliego, ahí hablamos el mismo idioma. El tema de que filtra de la Villa, yo recuerdo que esa obra que se hizo con el Plan E de Zapatero, y el equipo redactor de la obra del parque San Fernando hizo unas calas retranqueando la pared, hizo una canalización de agua y lo llevaba directamente al alcantarillado. Bien es verdad que por fuera, lo que da ya más a la parte de la calzada, porque lo que me refería antes era por dentro del parking, cuando entran los usuarios, por fuera es un continuo pero es de la Villa, eso hablándolo con la gente que hizo la obra y que sabe del tema, comenta que es que la Villa es un continuo y no tiene nada que ver con la lluvia, la solución no es fácil, es tremenda, entonces paliar en la medida de lo posible cuando haya mucha agua. Pues no sé que podremos hacer ahí para que no esté tan húmedo, verdad. En cuanto a lo que has comentado del tema de los depósitos del agua, está adjudicada la obra de mejora y de limpieza y de sellado, que no me sale la palabra, me dice Juan que a una empresa de Montemayor, y que comenzará en breve la ejecución de las mismas. En cuanto al plan especial que me comentaba de... efectivamente hay una asociación de de vecinos de la vega del Camino de Jaén que ha reunido una serie de personas y que está iniciando un plan especial, lo que presentaron en su día fue un borrador para que se pronunciara el técnico, porque en la provincia de Córdoba no hay ningún plan de especial de este tipo todavía y sí, creo que hay uno, que está viendo por la provincia de Sevilla a nivel andaluz, o sea que vamos los primeros en este sentido, para lo bueno y para lo malo. Entonces me voy rápido porque no tengo tiempo, ya está hecho ese informe, yo creo que han contactado con la presidenta para rebotárselo porque ese informe donde el técnico valoraba un poco ese borrador, que no era una petición de que instamos ya directamente a la innovación, sino que van todos con el cierto recelo y digamos precaución de que es algo nuevo y que en*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*definitiva están todos, tanto los que redactan el plan como los que informan el plan; aprendiendo, entiéndase bien, el entrecomillado viendo cómo se hacen estas cuestiones y que creo recordar que ya deben tener o si no la tienen le ha llamado para que lo soliciten por escrito para devolvérselo, esta cuestión que empezará a andar cuando presenten algo ya definitivo que quieran que elevemos a las distintas administraciones. Bien, terminamos de contestar al grupo socialista y pasamos a contestar al grupo de Izquierda Unida, nos sumamos a las felicitaciones que ha dicho Juan Carlos, de José Rafael Gutiérrez y de nuestro amigo Alfonso en el mundial de Talavera de la Reina y tomamos nota de las cuestiones que has hablado de los espejos rotos en distintas calles... Del tema de las ratas en la Villa y Barrio Bajo, llevamos, Juan Carlos, año y medio desratizando con una periodicidad como hasta nunca o sea es una barbaridad lo que estamos desratizando, es generalizado y viene provocado por la sequía. Seguiremos haciéndolo, pero que es una es una cuestión derivada de la sequía y que no estamos dejando ni muchísimo menos. En cuanto al tema de las pistas de tenis, es un tema que cuando yo jugaba al tenis ya se encharcan, cuando estaban con la otra superficie, de acuerdo, vamos te lo digo yo como que he echado yo hay jugando tela, lo que pasa es que, efectivamente, ahora al ser este material menos poroso quizás dure más, pero es una apreciación mía, no es algo que tenga yo comprobado, pero que el agua que se encharcaba ahí que como llovía ahí te podías olvidar de jugar en tiempo. Dicho esto, pues, lo que se pretende es que el operario con la sopladora, que yo le veo, pues la hoja en continuo, y lo sequen lo antes posible y se estudie alguna otra solución El 23 de agosto, efectivamente, Manuel, el proceso de la agenda urbana ya tienen todos los colectivos y entidades, se le envió por correo y una carta indicándoles que se le adjuntaba ese documento para que lo estudiaran, lo valoraran y posteriormente le convocaríamos a una reunión donde entendíamos que con sus aportaciones enriqueceríamos, estamos en esa fase, lo podemos hacer cuando queramos. Yo me comprometo en este mes de febrero a tener una primera reunión con estos colectivos, a ver cuánto han tirado de documento y han anotado efectivamente qué aportaciones pueden hacer verdad. Y el tema de los pozos, estamos en ellos tenemos un técnico municipal intentando documentar y que nos autoricen el mayor número de pozos. También estamos acometiendo actuaciones en el pozo de la Polonia, dotándolos de mecanismos para que el agricultor, cuando haya agua pueda sacarla. En definitiva, un tema que compartimos y nos preocupa el tema del uso del agua que se le pueda dar a los pozos y tenemos un trabajador del ayuntamiento en las relaciones con confederación, que vuelvo a repetir, que las relaciones, desgraciadamente, con confederación son de año y de lustro, y no digo más, no sé cómo tomarlo o jocosamente o no, me reuní con una persona en alcaldía y hablando de que teníamos que parcela está afectada por confederación que confederación tarda mucho en emitir informe, dice no me lo digas a mí Julio que ahora ha venido que le autorizaban el pozo que pidió mi padre, hace no sé cuántos años lleva mi padre muerto, y lo pidió su padre o sea que las relaciones con Confederación son como son pero hay que iniciarlas porque si no nunca se llega. En cuanto al vivero de empresas tenemos claro lo que procede y lo que hay que hacer y tenemos claro que hay que diseñar un nuevo marco de uso de esas instalaciones, donde no quede tan, digamos tan relajadamente, la disposición que se puede hacer de ellas y que nos establezcamos todos un reglamento tanto de asignación de las mismas como del uso y de la periodicidad que debe tener cada adjudicatario porque en este último se quedaba un poco abierta de que se podía prorrogar, siempre y cuando no... Se quedaba muy abierto, mi idea*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

es que sea más partidario (reglamento) de establecer un periodo donde queden reflejadas las obligaciones de cada uno. He comentado en alguna ocasión que cuando la legislatura pasada vimos el estado en que se encontraba, vemos que ese polígono no es un polígono como tal, porque estaban suelo urbanizable y nunca se había recepcionado por parte del ayuntamiento para que fuese suelo industrial y se pudieran desarrollar allí actividades industriales y que el ayuntamiento pudiera ejercer y dar sus licencias correspondientes. Esos temas con las administraciones son largos y después de varios años, no digo menos años, por fin ese polígono es un polígono como tal reconocido como tal y el ayuntamiento puede establecer ahora otra relación distinta con los adjudicatarios. El adjudicatario gana en seguridad, donde se establecen unas líneas de acometida para suministro eléctrico en cada una de las naves, donde eso lleva un proceso de establecimiento de catastral de las mismas, de identificación, en fin, todo lo que conlleva que se puedan volver a sacar, entiéndase, a licitación con un nuevo marco donde cada adjudicatario sepa que él va a tener un continente y que el contenido pues lo va a tener que abordar él, el suministro eléctrico y demás. Y esa es la idea que tenemos, el porque no estamos llevándolo a cabo porque, cuando en el tiempo se dilata que un adjudicatario o una persona están en unas instalaciones viene adquiriendo unos derechos que, en fin, que son los que son, y que la administración, según me explicado los técnicos, al no haberle reclamado el pago en su día de las cuantías anuales, han prescrito por unos años y entonces solamente se puede cobrar a aquellos que se le puede cobrar y ¿cuáles son aquellos que se le puede cobrar? Pues a los últimos que firmaron el contrato y que no estaba prescrito y en las condiciones en que ellos firmaron. A los anteriores, me consta oficiosamente, porque no me he puesto tampoco a buscar documentación, que hubo anualidades que pagaron, pero no he encontrado... Pero me consta y me lo creo de que hubo anualidades que pagaron, los últimos años han dejado de pagar allí todo el mundo. Y eso es un hecho que es realidad, la intención que tenemos es, borrar y cuentan nueva, pero pero para que haya, borrar y cuentan nueva, las personas adjudicatarias de allí tienen que desalojarlo y cuando se desalojen se establecerá un nuevo proceso de adjudicación y no antes, después habrá que ver, porque sé que hay personas que están dispuestas a hacerlo en el momento que se les diga. Otras me han pedido por favor que, ya que estamos y queda muy poco para iniciar su actividad en nuevo sitio, en fin, atendiendo a la mayoría, a todo el que se pueda desde esta casa que es de todos, se facilitará la transición del desalojo para que las dejen vacías, se facilitará como se está haciendo, pero que va a llegar un momento que van a tener que desalojarla porque sino no estaríamos siendo justo con el resto de personas de Castro que se están interesando y que también quieren otra oportunidad para poder iniciar allí una actividad y yo creo que todos coincidimos. Me preguntaba de qué idea, yo soy partidario de ámbito empresarial, no colectivo asociativo, y coincido en que también deberíamos ver la posibilidad de establecer allí alguna nave y dotarla, que es la cuestión dotarla, para el desarrollo de alguna escuela taller, que los requisitos son importantes, pero que allí tenemos ya una nave premontada o montada casi en su totalidad con temas de carpintería que sería una posibilidad ver, que tradicionalmente Castro del Río ha tenido mucha vinculación con la madera, el poder de nuevo, el dotar de equipamiento para ese fin. En cuanto al tema del alumbrado público, a mí me gustó que Castro del Río, pueblo sin luces, me hizo gracia, Manuel, me hizo gracia, no comparto, seguramente, que lo dirías con doble sentido por el equipo de gobierno, más o menos reprochándole, lo que espero que no sentara mal porque tomo la crítica bien, en el

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*sentido de que nos estás diciendo que no se ve bien por las noches en el pueblo de Castro. Estamos con la empresa a muerte, en el sentido de exigir y de enfado, muchas veces el amigo Paco no me ve, pero enfado de los gordos en estas cuestiones. Y voy a hacer una separata, las calles que se han cambiado luminaria, según qué tipo de luminaria han quedado mejor y han quedado bien, estoy hablando de Dehesilla de Tejares, Avenida de Diputación... Muchísimas zonas del pueblo que han cambiado, Meléndez Pelayo, en fin... Muchas. Entonces, bien es verdad, que otras no, otras sobre todo las del centro, eso no puede quedar así, el eje central desde el Llano, Cuesta de los Mesones, Plaza San Fernando, Tercia, Alta, hasta allí, eso es la tristeza personificada, llegas allí y eso es muy triste, yo eso no creo que cumpla, va a venir la consultora el mes de febrero, si queréis a los portavoces os aviso, la consultora que vamos a ir con el lumínico viendo los lúmenes y viendo lo que se mide en cada punto y si se cumple la normativa o no. Yo aviso por si queréis asistir, será por la tarde noche, a esta consultora que asesora al ayuntamiento le expresaremos todas estas cuestiones y más. Yo eso la venga haciendo y también directamente a la empresa adjudicataria a Sitelec para que mejoren. En cuanto al tema de la Madre de Dios, esa obra es una obra que se le da desde aquí la licencia municipal, desde urbanismo. Pero, obviamente, debe contar con todas... Y digo debe contar, porque no me entra la cabeza que hayan empezado una obra sin que le hayamos dado la licencia. Entonces si tiene licencia y se la hemos dado porque viene con todos los avales de cultura. Yo realmente, no sé lo que van a hacer, si van a dejar ladrillo visto o no visto, no lo sé. Yo no tengo la certeza de lo que van a hacer allí, de todas formas lo que sí digo es que no es una obra del ayuntamiento, nos guste o no, la Madre de Dios, digo, afortunadamente, es de la iglesia, porque el ayuntamiento no tendría para pagar esa obra, entonces la está haciendo la iglesia y la está pagando la iglesia y yo sé... Cuando me paro y tengo tiempo, en fin, el presupuesto de ejecución material y esas cosillas que vale todo un dineral, pero me interesaré por el tema y veremos si va a quedar así o no, pero más que todo, licencia de obra yo te digo a ti que si ha pagado, lo que a lo mejor puede que no haya, como todo como todo hijo de vecino tiene, una cosa son las tasas y otras el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ) y en nuestra ordenanza hay una bonificación, no sé si es del 20 o del 80, que lo puede solicitar tanto la iglesia como alguna otra asociación de especial interés, que en fin eso está muy tasado, que no sé si en este caso lo ha solicitado, que a lo mejor sí, posiblemente no se le escapan esas cuestiones, casi seguro. En tema de la guardería del Llano, creo que desde un punto de vista de la Administración, un tipo de guardería incompleta que se llama, tiene unos requisitos y unos requisitos también de ratio, eso pasa en el primer ciclo de primaria, en el segundo ciclo de primaria, pasa en infantil, pasa en e la ESO y pasa en en el bachillerato. Y esos ratios son a los que no llegamos, al no llegar a esos ratios porque no hay muchos nacimientos en el Llano, desgraciadamente, cuesta argumentar empujar y pelear esto, que lo venimos haciendo desde que Carmen, como decía Paco, desde que Carmen era concejala, hemos seguido insistiendo y estamos con la administraciones a ver qué tipo de solución le podemos dar, con todas las facilidades del ayuntamiento que como sabéis estamos acometiendo la obra allí a pulmón, pues le pedimos dinero a la diputación para esas cuestiones y no tiene fácil solución porque un tema de ludoteca, que no nos deja educación tener una ludoteca en horario escolar. Y entonces es que no sabemos cómo poder solucionar esa cuestión de forma con todas las garantías desde un punto de vista como administración para no prestar un servicio en precario que nos pudiera en un*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*momento dado doler la cabeza a cualquiera. Hemos contestado, que no contentado, al grupo de Izquierda Unida y vamos a pasar al segundo turno de intervenciones. Y en este caso tiene la palabra de nuevo el portavoz de Por Castro, Francisco García Recio”.*

**FRANCISCO GARCÍA RECIO, GRUPO POR CASTRO:** *“Bien vamos a terminar con algunas cosillas que se quedaron antes atrás. Hoy ha salido el tema del trabajador de la Mancomunidad, Julio, y a mí me gustaría preguntarte exactamente ¿Cuáles son las ventajas que nosotros tenemos? El pueblo de Castro al pertenecer a la Mancomunidad porque, si no estoy equivocado, los vecinos de Castro pagan alrededor de 200.000 euros a lo largo de la legislatura por pertenecer a esta a este órgano, y 200.000 euros son muchos dineros para las ventajas que nuestro municipio tiene, que si yo no me equivoco son más bien pocas, porque si lo único que tenemos es un trabajador dos días en el Llano del Espinar y nos lo quitan, pues me gustaría que me dijera usted qué otras ventajas tenemos, si usted puede ahora me informa a mí y a todos los vecinos que nos están viendo, a ver las ventajas de tener de pagar 200,000 euros en 4 años. Me gustaría también, señor alcalde, hemos estado hablando, el señor Manuel Merino le ha preguntado algo, de la sesión de espacios públicos allí en el centro de desarrollo, pero también me gustaría preguntarle si sabe la fecha de inauguración del centro multiasistencial, me imagino que allí van a ir ASPEMAC, la Asociación del cáncer, AFAYD... ¿Cómo se va a regular eso? Porque, a todos los efectos, es un centro de titularidad municipal, la propiedad es municipal, y si van ahí esas asociaciones, esas entidades, lo suyo es regularlo con algunos convenios, por equis años o de la manera que sea pero, para que con el tiempo, no haya problema que suele haber en esta casa, que tenemos todos los edificios de titularidad pública, bien sea la casa de la Juventud, bien sea el pabellón, bien sea el centro de desarrollo, bien sea cualquier edificio de titularidad municipal; los tenemos hecho un desastre con un montón de asociaciones dentro y sin ningún tipo de convenio que regularice el tema de los espacios públicos. Por lo tanto, si ahora tenemos la oportunidad de inaugurar un centro que lo hagamos bien, desde el principio y que no tengamos problemas en el futuro. Y para terminar, me gustaría preguntarle por una moción que aprobamos en la anterior legislatura, y me gustaría saber si se han hecho algunos trámites para la adhesión del municipio de Castro al consorcio Caminos de Pasión, que es un consorcio para promocionar la semana santa de Castro, en este caso, a través del turismo, de la gastronomía, de la cultura y de las tradiciones de nuestro pueblo. En su día se aprobó por unanimidad en este consistorio y entendíamos que la semana santa de nuestro pueblo era un patrimonio importante y que era conveniente adherirse al consorcio, como digo caminos de pasión, se aprobó por unanimidad y si no me equivoco. poco o nada se ha hecho en este sentido, muchísimas gracias y hasta el pleno del próximo mes de marzo”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias Paco, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista”.*

**SALVADOR MILLÁN PÉREZ, GRUPO SOCIALISTA:** *“Gracias. En primer lugar me quería dirigir al concejal de deportes porque creo que no ha estado muy acertado. He empezado esta mi intervención diciendo que, precisamente en el punto de ruegos y preguntas, afloran los sentimientos y traemos aquí las quejas de nuestros vecinos y eso es lo que solemos*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*hacer, Juan nadie está poniendo en duda el trabajo que están realizando los trabajadores. Yo he estado en tu lugar y he defendido los trabajadores a muerte, no eurras el bulto, no hagas la comparativa con otros años y va a ser mal, siempre ha habido picos de trabajo, eso por supuesto nadie lo está negando y eso siempre ha existido, y ahí está el concejal de deporte que se lo puede decir, y apretaba para que la instalaciones estuvieran en condiciones y ese es su trabajo no haga responsable resto, si nosotros venimos diciendo aquí que hay suciedad en gimnasio es porque los vecinos nos lo trasladan no porque nos lo estemos inventando y no estamos culpando a los trabajadores, los trabajadores harán el trabajo que se les pide, ¿ Qué hace falta? Más personal, está más claro que el agua y eso es lo que se venía haciendo en la anterior legislatura. Eso por un lado, continuando, señor Alcalde, le recuerdo que no me ha contestado a la pregunta de los árboles del río, los árboles que se han puesto en la zona central, me gustaría que me contestase a ello. Y viniendo a colación que se ha hablado aquí también de la falta de luz, de la baja potencia y haciendo referencnia a que usted siempre lleva ya varios plenos contestándome de que... y responda a mkis crítica en un tono de sorna, saca a relucir el manual de primero de diputado y todas esas cosas y empieza a torear las críticas, sabe usted lo que no está en el manual porque prácticamente es de sentido común, no olvidarse de los problemas, sobre todo, los importantes y vitales para nuestro pueblo. Y eso precisamente es lo que ha pasado hace escasamente unos días en la Diputación Provincial, dónde la teniente de alcalde, portavoz del grupo provincial y diputada provincial, se ha olvidado de incluir uno de los proyectos más importantes que se ha venido trabajando en los últimos años por parte del ayuntamiento de Baena, de Espejo y Castro del Río, junto con la mancomunidad, el grupo de desarrollo y la empresa High Energy. Hace unos días tuvimos la oportunidad de hablar sobre las alegaciones, cómo estaban y le comentaba, en 2021 no se presentaron ninguna, la empresa debería de presentar unas nuevas. Yo me enteré el martes por la mañana, justo ese día del pleno, que la habían presentado, usted es vicepresidente de Adegua, no sé si le habían comentado algo o no, pero creo que falta comunicación y así lo trasladé allí. Un proyecto que además le dimos apoyo institucional hace dos meses y el cual consideramos vital para el desarrollo económico de Castro del Río, por lo tanto creo que debemos de estar más atento cuando saltan estas cuestiones, porque se han presentado además unas alegaciones de 2021, cuando deberíamos haber presentado las nuevas de Castro del Río y de toda la zona. Así creo que no vamos ningún lado, creo que no nada de Castro, sino la del proyecto High Energy, que se han presentado nuevas y en Diputación Provincial se presentó la alegaciones de 2021 que ya están totalmente desfasadas, creo que debemos trabajar más conjuntamente y estar más comunicados, tanto con el presidente de Mancomunidad como con la presidenta de Adegua para que estas cosas no pasen. Y le voy a dar turno a mi compañera, Inma, que tiene algo que decir, gracias”.*

**INMACULADA REYES ALCNTARA, GRUPO SOCIALISTA:** *“Muy rápidamente, contestarle a ana Rosa que mi pregunta no iba sobre la si se cuenta con el Consejo de Juventud en las actividades, está claro que se cuenta y que las campanadas la han dado a ellos como otros años. Mi pregunta era que si están constituidos como asociación o se ha iniciado los trámites para lo mismo. Pues no tenemos conocimiento de tal hecho y tengo constancia, creo de que no, pero si es así vale me parece bien. Por otra parte, con respecto al Consejo de Infancia que si la línea, parece ser que es la misma, del trabajo. No es una comparativa de*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*quién trabajaba más o menos, a mí eso no me importa, simplemente que mientras más se motiven esos niños, mientras más ideas y trabajo salga de los propios concejales, ese consejo va a ser más dinámico y llamará también más atención al resto de niños del pueblo, se formará un consejo cada vez más grande y que tenga más peso y más importancia, simplemente eso. Pepe si quieres intervenir, puedes hacerlo.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *Pepe, tiene la palabra.*

**JOSÉ ALCARAZ MOYANO, GRUPO SOCIALISTA:** *Sí, rápidamente, Ana Rosa, nosotros somos conscientes de que la plantilla de policía es muy corta y más, concretamente, yo que estado treinta y tantos años en la policía sé como trabaja la policía y sus cometidos. Sería cuestión de que el jefe de personal, en este caso el alcalde...”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Gracias Pepe. Te ha dejado muy poco tiempo Imma, ya sé por dónde ibas, tomo nota igualmente como si hubiera terminado. Muchas gracias y tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida”.*

**MANUEL MERINO VERA, GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** *“Gracias, yo insistí en una cuestión me gustaría que se quedase más claro, hablando del centro de vivero de empresas, ¿Seguirá siendo un vivero de empresa o un sitio donde las asociaciones puedan tener un espacio? Es que eso hay que aclararlo, porque bajo nuestro punto de vista antes de empezar a ocupar o desocupar, porque unos han entrado y otros se la han mandado para que se vaya, antes de eso se tenía que tener un proyecto claro con aquello, ¿Qué es lo que queremos allí? Porque allí, han entrado asociaciones, hay asociaciones, y por otro sitio se le está diciendo determinadas empresas, que llevan tiempo, pero se le está diciendo que se vayan y se están echando la calle. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que sería que se aclare. Si lo tiene claro, como ha dicho Julio, me alegro. Si lo tienes claro me alegro, si lo compartes con nosotros, me alegro mucho más y además podrá tener un aliado si coincidimos en ese proyecto. Ya está, las cosas son así bajo nuestro punto de vista. Pero que se aclare la cosa por qué a uno se le dice vete y a otro se le está metiendo allí. Por lo tanto, que se avisen las cosas. Una cuestión, hasta 5 minutos y yo acelerado, no lo voy a agotar porque el resto de cosas ya lo habíamos planteado. A mí no se me ocurriría nunca decir que un trabajador hace mal su trabajo, no voy a hacer referencia a ninguna de las intervenciones de aquí, pero no se me ocurriría eso, si hay una deficiencia en un servicio que se presta no es culpa del trabajador, no lo voy a poner eso en duda de la capacidad de todos los trabajadores, por tanto con esas cuestiones creo que hay que reflexionar más lo que se plantea porque intentar culpabilizar a alguien de que nuestras manifestaciones, las mías o las de cualquier otro de los que puedan estar aquí, puede recaer en que sentamos que el trabajador hace mal su trabajo, eso no eso no es así en absoluto. Si un servicio no se presta, la responsabilidad no es del trabajador que está allí porque el trabajador hace bien su trabajo, otra cosa muy distinta es que el trabajo que hay que hacer allí necesite dos tres o cuatro trabajadores o 50, los que sean, pero nunca en la deficiencia vamos a decir nosotros que un trabajador hace mal su trabajo. Me sobran para el próximo pleno, dos minutos y medio de este y dos del anterior”.*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias. Ya tienes cuatro, como dice Juan. Muchas gracias, Manolo por tu intervención. Vamos a responder al portavoz de Por Castro, le damos al crono. Coincido en la reflexión que haces de qué, aparte del trabajador de de la mancomunidad, cómo reporta, es un discurso que si no es porque haya un trabajador en Mancomunidad que, afortunadamente tiene contenta a la gente del Llano, porque se implica mucho, es muy buen trabajador, lo conocemos desde hace muchos años y tiene una trayectoria que se ha ganado la confianza de la gente y está para todo. Si no es por eso, obviamente, a mi me costaría argumentar, como servidor público, el que siguiéramos perteneciendo allí. Pienso, en ese sentido, que al menos tenemos certeza de que con esos días nuestros vecinos del Llano ven cubiertas sus necesidades, con la relación con las administraciones y bien vale ese dinero, si entendemos que es una cuestión que, entre todos, vemos lógica, pero si no es así son cuarenta y siete y pico mil euros al año o cuarenta y ocho mil euros al año, que son casi los doscientos mil euros que, como muy bien has contestado. Tenemos que regular el centro multiasistencial, se ha ido dilatando porque la empresa que está haciendo la cubierta está tardando un poco más de la cuenta, se han pedido las prórrogas correspondientes. Yo espero que para marzo pueda ahí estar, finales de marzo, pero que debemos darnos un reglamento, entendiendo que la asociación AFAYD es la que ocupará parte del espacio pero que como todas debe debemos llegar a un acuerdo para que vean cuáles son sus su régimen de estancia y sus obligaciones y con el resto idem de lo mismo. Al menos los nuevos espacios que se vayan adjudicando vayan en esa línea y retomaremos y tantas cosas, no es por desidia es porque el diario y hay muchísimas cosas como como saben los concejales. Retomaremos el tema del consorcio de Caminos de Pasión, hemos estado recopilando testimonios de alcaldes y alcaldesas que están ahí y la verdad que pero es caro, quiero decir que es cuestión de que veamos hasta dónde podemos llegar, tienen una promoción muy buena, detectan muy bien los objetivos que quieren, estamos hablando de pueblos importantes y cuando tengamos todo la información volveremos a sentarnos y volveremos a darle una vuelta a esta cuestión. Pasamos ahora a contestar al grupo de PSOE. Salva, perdona, has empezado hablando... Comenta, Juan Rojano”.*

**JUAN ROJANO GUTIÉRREZ:** *“A ver, rápidamente respondo también al comentario de Manolo”.*

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“No, solamente puedes responder al grupo socialista”.*

**JUAN ROJANO GUTIÉRREZ:** *“Yo lo que he dicho ha sido que una crítica es útil cuando es justa, cuando una crítica, venimos aquí a criticar excesivamente, por el hecho de decir voy a criticar al equipo de gobierno, eso tiene repercusiones negativas Y eso... -Salva, estoy hablando yo-. Eso es simplemente lo que he dicho. Yo sé que en las instalaciones deportivas la mejora del mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas se puede necesitar, pero invertimos los recursos que tenemos ahora mismo, pero es verdad que la instalaciones deportivas y, Castro en general, no está en estado de dejadez, yo creo que las críticas justas ayudan, la crítica excesiva no ayuda. Ese ha sido mi comentario”.*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

**JULIO CRIADO GÁMIZ, ALCALDE-PRESIDENTE:** *“Muchas gracias (corta la palabra a Ana Marquez, se dirige a ella), es que quiero contestar cuestiones importantes de High, cuestiones que ha dicho Salva, entonces si me permitís, es que Salva ha comentado que yo hice, si utilizo tonos jocosos, en ningún momento quiero reírme de nadie, es por intentar hacer la gracia que muchas veces, la mayoría de veces sale. Pero si yo te dije eso del manual de primero, no lo dije para reprocharte nada, creo que a mí también me dieron el manual que tú tienes ahora, el que tú llevas ahora a pie puntilla, ese también me lo dieron a mí, por eso te lo digo, porque tengo más años que tú, desgraciadamente, y soy más viejo y ya he pasado por eso. Comentas que no sé qué, que no sé cuánto, para reprochar algo de Diputación, no sé como has hilado, el ayuntamiento de Castro sí le hizo alegaciones al “MITE” para, de mano del grupo de desarrollo, no de mancomunidad, porque conmigo de mancomunidad no habló nadie. Sí me habló, tanto la presidenta del grupo de desarrollo, como el gerente, y obviamente tramite esas alegaciones a la planificación de red eléctrica del Ministerio de Industria y Transformación, en tiempo y forma porque habíamos aprobado un proyecto por unanimidad de baterías, os acordáis y esas tramitaciones fueron pie puntillas de lo que se aprobó en este pleno por unanimidad. No me voy yo a saltar, a hacer lo que a mí... y eso lo hizo el ayuntamiento de Castro perfectamente. Entonces los reproches, ¿no vienen los Reproches al ayuntamiento de Castro?, estabas reprochando a Diputación, por qué, es que a mí del GDR (grupo de desarrollo rural) nadie me ha dicho que tenga que avisar a Diputación. La alcaldesa de Baena, Perdona Salva, habló con el presidente de Diputación y le instó a que incluyera en las alegaciones el proyecto del Guadajoz, yo no sé los términos, ni cómo hablaron, ni qué no hablaron. Pero también se podría, a lo mejor decir, oye que a lo mejor la alcaldesa Baena a lo mejor la mañana de antes o el fin de semana de antes, llama por teléfono y dice esto, vete ahí con tiempo expón el problema, informa bien y a lo mejor nos evitamos estas cuestiones. No lo sé, pero que al ayuntamiento de Castro no se le puede reprochar nada. La Diputación haría las alegaciones que en su día le dijeran que tuvieran que hacer y manejando la información que que manejase, ¿Por qué no lo preguntas en el pleno de la Diputación? Pregúntalo allí, en el pleno de la Diputación, al presidente y que te responda él, allí no estoy estará Ana Rosa. Árboles del río, por qué lo hemos puesto así, en hilera, porque entendíamos y eso que nos ha costado la misma vida, que así al menos se ralentizará menos el curso del agua que si hacemos bosques, bosquetes, islas y los ponemos al trebolillo. Entonces claro, hay árboles que necesitan estar más cerca del cauce por el tema de la salinidad y demás y hay otros que necesitan estar más alejados, por eso se establecido y se ha dejado una separación separación para que entre las dos hileras, vigas de veinte metros no hay, entonces se ha dejado muchísimo espacio para que entre las dos no hubieran... Después se ha dejado una separación importante entre árbol y árbol, y es por eso que se ha hecho así para mejorar el planteamiento inicial, que yo creo que con esta forma de de ponerla es mejor. Ya me paro. Pepe tampoco te puedo contestar, porque se me ha ido el tiempo. Y siento, a mis compañeros, al que no le haya dado tiempo. Contesto al grupo de Izquierda Unida, donde, obviamente, yo coincido con Manolo, hoy estamos coincidiendo mucho. Creo que nadie aquí de esta casa critica a un trabajador de este ayuntamiento y llevo muchos años y todavía no he escuchado a nadie, y no creo que ese sea el sentido de lo que se ha dicho aquí, ni mucho menos. Bien es verdad que aquí sois todos ávidos y experimentados personas que hacéis la crítica que consideráis oportuno, hacéis buena crítica y como sabéis hacer buena crítica*

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

*pues hacéis, pero tampoco negaré que podamos decir lo que consideremos oportuno, tampoco vamos a reprochar más que el reproche de la crítica, el la contestación a la misma, a ver si me explico, que no me parezca yo al Rajoy, que nos rasgamos las vestiduras cuando se contesta una crítica y yo, pondría todo al mismo nivel, pondría la crítica que hace la oposición y pondría al mismo nivel el comentario que hace el equipo de gobierno defendiéndose de esa crítica, en esa normalidad es lo que yo entiendo que estamos haciendo esta noche y todas las noches. En cuanto... Manolo, lo he dicho, coincido en el planteamiento del centro de iniciativas que comentas de que sea un centro de iniciativa de empresas lo he dicho, lo digo para que quede claro también mi postura pública. Yo espero coincidir contigo, en ese sentido, y tener un aliado como también has dicho que queda recogido, espero que coincidamos en que ese centro de iniciativa empresarial sea un centro de iniciativa empresarial y que a los distintos tejidos asociativos pues se le vaya encajando en las distintas las ubicaciones que el ayuntamiento tiene, digamos en régimen de sesión, a las distintas asociaciones. Aprovechando también que vamos a ser breves también en la contestación a Izquierda Unidad, porque tampoco han utilizado todo el tiempo, comentarles a los concejales que nos gustaría tener un pleno extraordinario en el mes de febrero donde llevar una serie de ordenanzas, entre ellas las que comentaba Pepe, que está abandonada del pleno de septiembre, que es la del vado, que es que no está, eso iría en la ordenanza como hablamos y entonces nos pondremos de acuerdo para ver fechas y demás cuestiones que tengamos que llevar al pleno extraordinario. Si no hay más cuestiones se levanta la sesión. Muchas gracias”.*

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno extraordinario y urgente de 25/01/2024, siendo las 21 horas y 56 minutos del expresado día, de lo que como Secretario, certifico a los solos efectos de fe pública.

Código seguro de verificación (CSV):

**C317 7058 7506 07B0 3AC3**



C3177058750607B03AC3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 13-03-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 14-03-2024